

# PROGRAMAS REGIONALES VERACRUZANOS

## Programa Región Nautla 2013 – 2016



**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**SEFIPLAN**  
SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y PLANEACIÓN  
DEL ESTADO DE VERACRUZ



## **Gobierno del Estado de Veracruz**

*Javier Duarte de Ochoa*  
**Gobernador del Estado**

*Érick Lagos Hernández*  
**Secretario de Gobierno**

*Manuel E. Martínez de Leo*  
**Secretario de Desarrollo  
Agropecuario, Rural, Forestal y  
Pesca**

*Arturo Bermúdez Zurita*  
**Secretario de Seguridad  
Pública**

*Juan Antonio Nemi Dib*  
**Secretario de Salud**

*Fernando Charleston Hernández*  
**Secretario de Finanzas  
y Planeación**

*Harry Grappa Guzmán*  
**Secretario de Turismo, Cultura  
y Cinematografía**

*Adolfo Mota Hernández*  
**Secretario de Educación**

*Noemí Zoila Guzmán Lagunes*  
**Secretaria de Protección Civil**

*Marco Antonio Aguilar Yunes*  
**Secretario de Trabajo,  
Previsión Social  
y Productividad**

*Mauricio M. Audirac Murillo*  
**Contralor General**

*Erik Juan Antonio Porres Blesa*  
**Secretario de Desarrollo  
Económico  
y Portuario**

*Felipe Amadeo Flores Espinosa*  
**Procurador General de Justicia  
del Estado**

*Gerardo Buganza Salmerón*  
**Secretario de  
Comunicaciones,  
Infraestructura y Obras  
Públicas**

*María Gina Domínguez Colío*  
**Directora General de  
Comunicación Social**

*Alberto Silva Ramos*  
**Secretario de Desarrollo  
Social**

*Fabrizio Aguilar Sánchez*  
**Jefe de la Oficina de Programa  
de Gobierno**

*Víctor Alvarado Martínez*  
**Secretario de Medio Ambiente**



***Programas Regionales  
Veracruzanos***

***Programa Región Nautla  
2013 – 2016***



## **Secretaría de Finanzas y Planeación**

*Fernando Charleston Hernández*  
**Secretario de Finanzas y Planeación**

*Jorge Fernando Ramírez Tubilla*  
**Subsecretario de Ingresos**

*Carlos Aguirre Morales*  
**Subsecretario de Egresos**

*Gabriel Deantes Ramos*  
**Subsecretario de Finanzas y Administración**

*Carlos Hernández Martínez*  
**Subsecretario de Planeación**

*José Ramón Cárdeno Shaadi*  
**Procurador Fiscal**

*Jorge Alberto Ávila Abud*  
**Director General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo**

*Verónica González Ulín*  
**Subdirectora de Integración y Análisis de Información**

*Andrea Celina García Pérez*  
**Ejecutiva de Proyectos de Análisis y Difusión de Información**

*Xóchitl Dey Zárate*  
*Araceli Hernández Ortega*  
*Félix David Loreto Bermúdez*  
**Analistas**





## ÍNDICE GENERAL

<b>1.</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>	
<b>2.</b>	<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>4</b>	
<b>3.</b>	<b>DIAGNÓSTICO .....</b>	<b>8</b>	
	<b>3.1</b>	<b>CONTEXTO GEOGRÁFICO .....</b>	<b>8</b>
	<b>3.2</b>	<b>CONTEXTO SOCIAL .....</b>	<b>13</b>
	<b>3.3</b>	<b>CONTEXTO ECONÓMICO .....</b>	<b>38</b>
	<b>3.4</b>	<b>ANÁLISIS FODA .....</b>	<b>44</b>
<b>4.</b>	<b>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN .....</b>	<b>48</b>	

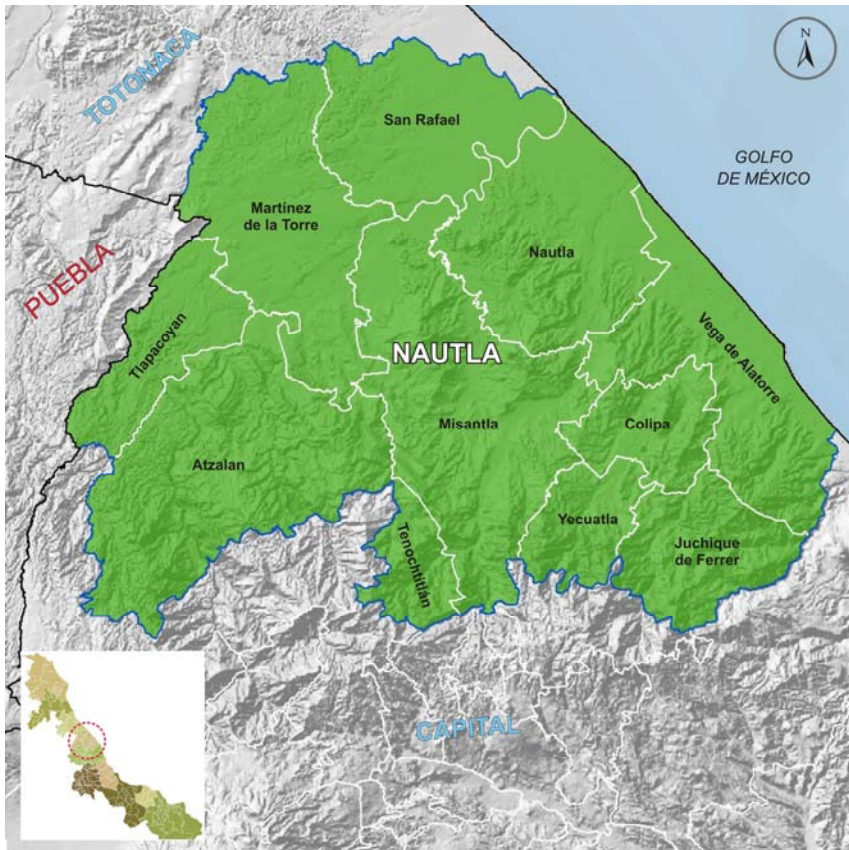


## SÍMBOLOS

<i>Símbolo</i>	<i>Concepto</i>
<i>m</i>	<i>Metros</i>
<i>m<sup>2</sup></i>	<i>Metros cuadrados</i>
<i>Km</i>	<i>Kilómetros</i>
<i>Km<sup>2</sup></i>	<i>Kilómetros cuadrados</i>
<i>Ha</i>	<i>Hectáreas</i>
<i>Ton</i>	<i>Toneladas</i>
<i>Mt</i>	<i>Millones de toneladas</i>
<i>Mm<sup>3</sup></i>	<i>Millones de metros cúbicos</i>
<i>%</i>	<i>Porcentaje</i>



## REGIÓN NAUTLA



**Fuente:** Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Marco Geostadístico 2010, INEGI.



## 1. INTRODUCCIÓN

Una de las características del Estado de Veracruz es su gran diversidad regional en los ámbitos geográfico, social y económico, fenómeno que no es privativo de nuestra entidad. Los niveles de bienestar, medidos a través de distintos indicadores contruidos por los consejos nacionales de Población (CONAPO) y de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como de los de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), muestran diferencias entre los municipios veracruzanos. La disminución de dichas brechas, en particular, las del acceso a derechos sociales como la educación, la salud, la alimentación y la vivienda, constituyen un reto de la política pública para asegurar el desarrollo generalizado en las regiones de Veracruz.

En estas condiciones la equidad en el acceso a los derechos sociales es, además de un factor de desarrollo integral, un imperativo ético de la administración estatal del periodo 2010–2016. Con base en esta premisa, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011–2016 —documento rector de las políticas y los programas de la administración actual—, promueve el crecimiento económico con dos enfoques complementarios: el del equilibrio regional y el del desarrollo humano.<sup>1</sup>

El enfoque regional del desarrollo postulado en el PVD reconoce que en un entorno de globalización de las actividades económicas —en el que la movilidad de las personas, los bienes y los capitales financieros tiene cada vez menos barreras— resulta imprescindible proponer políticas y programas para incentivar la convergencia regional.

En el PVD se define a la regionalización como el proceso por el cual dos o más economías interactúan con el propósito de aumentar su productividad y competitividad mediante un proceso de complementariedad. Desde el

---

<sup>1</sup> Plan Veracruzano de Desarrollo 2011–2016, *Gaceta Oficial*, 10 de mayo de 2011, pág. 20.

punto de vista teórico, dos unidades económicas siempre podrán identificar escenarios de cooperación para explotar sus principales fortalezas y vocaciones productivas.

La regionalización del territorio es un “sistema (...) para fortalecer el desarrollo en cada uno de los sectores del Estado” a partir de las características que les confieren una identidad, a la vez que les reconoce su diversidad, en los ámbitos social, económico y cultural.<sup>2</sup> Con un esquema de regionalización se aspira a lograr el aprovechamiento de las capacidades inherentes al territorio, tanto sociales como demográficas, del entorno físico y del cultural.

Cabe señalar que la regionalización de los Programas Regionales corresponde a la definida en el PVD 2011-2016, Capítulo III, donde se identifican 10 regiones socioeconómicas: Huasteca Alta, Huasteca Baja, Totonaca, Nautla, Capital, Las Montañas, Sotavento, Papaloapan, Los Tuxtlas y Olmeca.

### **Propósito de la serie**

Puesto que en el propio PVD se reconoce que esta administración tiene el compromiso de identificar los retos regionales y afrontarlos mediante el diseño de programas específicos,<sup>3</sup> la Secretaría de Finanzas y Planeación, a través de la Subsecretaría de Planeación, se dio a la tarea de elaborar 10 programas de desarrollo regional, uno para cada región en que se dividió administrativamente a la entidad.

El propósito de la serie de esos 10 programas es generar un documento base para que los funcionarios de la administración pública estatal, los académicos y, en general, todos los interesados en el desarrollo integral de

---

<sup>2</sup> Programa Veracruzano de Desarrollo Social, pág. 46.

<sup>3</sup> Plan Veracruzano de Desarrollo 2011–2016, *Gaceta Oficial*, 10 de mayo de 2011, pág. 24.



la entidad, puedan reconocer la diversidad de las regiones de la entidad, identifiquen sus fortalezas y debilidades, así como su vocación productiva.

Con base en este reconocimiento e identificación se tendrán elementos más consistentes para el diseño de las políticas públicas orientadas a la creación de capacidades institucionales intrarregionales y de redes de cooperación interregional. Estas capacidades y redes de cooperación tendrán, en último término, el objetivo de promover e inducir la convergencia entre las 10 regiones de nuestro Estado.

Cada Programa se integra por cuatro apartados: esta Introducción, un Resumen Ejecutivo; un Diagnóstico que describe las principales características geográficas, sociales y económicas de la región y una propuesta de Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción que tienen la finalidad de esbozar una agenda de política pública orientada a la región, que puede servir de referencia en los tres ámbitos de gobierno. Es importante señalar que esta publicación es una actualización de los *Programas Regionales Veracruzanos 2012-2016*, por lo que integra la información más reciente.

Este número de la serie está dedicado a la región Nautla y sus 11 municipios.

## 2. RESUMEN EJECUTIVO

La región Nautla cuenta con una superficie de 3,119 km<sup>2</sup>, que representan 4.3% del territorio estatal, por lo cual es la segunda región con menor extensión territorial. En 2010 en ella habitaban más de 368 mil de personas, 4.8% de la población estatal, lo que la convierte en la segunda menos poblada de la entidad.

Desde el punto de vista de la división política, el territorio de la región comprende 11 municipios que se localizan en el centro del Estado, entre las regiones Totonaca y Capital, colindando con el Estado de Puebla y el Golfo de México.

Está bañada por escurrimientos de la región hidrológica denominada Norte de Veracruz, de la cual destacan las cuencas de los ríos Nautla, Misantla y Colipa.

La riqueza hidrológica de la región Nautla le confiere una vocación orientada a las actividades primarias, a las cuales se destina casi 87% del territorio.

La región presenta un patrón de concentración urbana característico de muchas otras zonas del país y de la entidad. En el municipio de Martínez de la Torre habita 27% de la población total y el porcentaje se eleva a más de 73% si se incluye la de municipios dentro de su área de influencia, entre ellos Misantla, Tlapacoyan y Atzacan.

Durante el periodo 2000-2010 la dinámica poblacional de la región tuvo un proceso menos dinámico que el Estado y uno de los menos vigorosos a nivel regional. Cifras censales muestran que en el quinquenio 2000-2005 sólo Nautla y Tlapacoyan presentaron una tasa de crecimiento media anual

(TCMA) positiva, pero de lento crecimiento. Para la segunda mitad de la década el proceso demográfico presentó una tendencia positiva en la mayoría de los municipios, destacándose el municipio de Atzalan con una TCMA de 2.3%. Es importante mencionar que en el caso de Martínez de la Torre la dinámica demográfica presenta una baja significativa, debido a que éste municipio dio origen al de San Rafael en el año 2004.

Además de la dinámica poblacional descrita, la región se caracteriza por el proceso de transición demográfica —es decir, el “envejecimiento” de la población que es resultado de la caída en las tasas de natalidad y de mortalidad—. De acuerdo con cifras censales, la participación de la población infantil (de 0 a 14 años) dentro del total de la región se redujo 3.3 puntos porcentuales, en tanto que la de adultos mayores se incrementó en un punto, fenómeno al cual se le denomina “inversión de la pirámide poblacional”. En paralelo, la proporción de individuos en edad productiva (de 15 a 64 años) aumentó en 2.3 puntos porcentuales.

Este proceso de transición demográfica tiene efectos muy relevantes en el diseño y ejecución de las políticas públicas. En materia de educación y salud —reconocidos como los dos principales derechos sociales—, la reducción relativa de la población infantil y el aumento proporcional de la población adulta obliga a modificar la estructura de los servicios proporcionados. Mientras tanto, el incremento de la población en edad de trabajar genera una presión sobre el mercado laboral.

De acuerdo con datos de 2010, apenas más de la mitad de la población tenía acceso directo a los servicios de salud a través de la derechohabencia a alguna institución pública o privada. Aunque esto representa una mejoría en comparación con la cifra de 2005, de 33.9%, la brecha en el acceso al derecho social de la salud implica políticas y programas de largo alcance.

En educación, las cifras del ciclo escolar 2012-2013 muestran que la región Nautla contaba con una matrícula escolar de poco más de 108 mil alumnos, lo que la colocó en el noveno lugar en este renglón entre las 10 regiones

veracruzanas. La escolaridad de la región es de 6.4 años, en promedio. Los indicadores educativos se explican porque la región tiene una baja participación relativa en la matrícula estatal en las modalidades de educación para adultos y de capacitación para el trabajo, así como en los niveles de educación normal, educación media superior y superior. Su matrícula escolar está integrada principalmente por alumnos en educación básica.

Como resultado de la transición demográfica esta región ocupa el cuarto lugar estatal por tasa de participación económica, con 49.4%.<sup>4</sup> Esto significa que una de cada dos personas en edad productiva busca una ocupación remunerada —la otra, dependiendo de la edad, puede asumir la condición de estudiante o dedicarse a labores del hogar—, con la consecuente presión sobre el mercado laboral.

En el renglón de actividades económicas hay disparidades locales. Mientras que en municipios como Atzalan y Tenochtitlán más de 60% de la población ocupada se encuentra adscrita al sector agropecuario, en Martínez de la Torre y Vega de Alatorre menos del 30% se ocupa en este sector. En estos dos municipios las actividades predominantes son del sector de los servicios, a los cuales se adscribe más de 50% de la población con ocupación.

Otro elemento a tomar en consideración durante el diseño de las políticas públicas es la distribución de la población entre localidades urbanas y rurales. En la región Nautla sólo 15 de las mil 315 localidades se clasifican como urbanas, por contar con 2 mil 500 habitantes o más, y en ellas se concentra 50% de la población. En el otro extremo, mil 300 localidades son rurales, esto es, con menos de 2 mil 500 habitantes, en las que habita la otra mitad de la población. En dichas localidades la dotación de servicios

---

<sup>4</sup> La tasa de participación económica se define como el porcentaje de la población económicamente activa (PEA) en relación con la población en edad de trabajar. La PEA está constituida por los individuos que tienen una ocupación o que durante un periodo determinado buscaron incorporarse a la población ocupada.

públicos como agua potable, drenaje y electricidad es precaria y requiere de mayores inversiones unitarias.

Las condiciones de vivienda y el acceso a servicios públicos en la región representan un reto para las políticas públicas: 84% de las viviendas particulares habitadas tienen piso de cemento o tierra, cuando la norma generalmente aceptable es piso de mosaico o material similar; 62% de las viviendas tienen techos de materiales ligeros, naturales y precarios, y 19% de ellas cuentan con paredes de este tipo de materiales. La carencia del servicio de agua entubada, drenaje y energía eléctrica afecta a 19, 9 y 4% de las viviendas, respectivamente.

En lo que se refiere a equipamiento, 9 de cada 10 viviendas no disponen de computadora, 9 de cada 10 no tienen acceso a Internet y 7 de 10 no disponen de telefonía fija. En la era de la información estas carencias representan limitaciones severas del bienestar. Una de cada 10 vivienda no cuentan con cocina y 4 de cada 10 aún utilizan leña o carbón para cocinar, con el perjuicio que ello ocasiona en la salud de los habitantes.

Por todas estas carencias, el CONAPO cataloga a 5 de los 11 municipios de la región como de alta marginación y a 6 de marginación media. En su turno, el CONEVAL estima que en 2010 más de la mitad de las personas que habitaban en alguno de los 11 municipios de la región (69.8% de las personas) vivían en situación de pobreza multidimensional. Entre las principales carencias de la región se cuentan la falta de acceso a la seguridad social, a los servicios básicos en la vivienda y a los servicios de salud, así como el rezago educativo.

La riqueza natural de la región Nautla se complementa además con sitios arqueológicos de interés turístico; sin embargo, la oferta turística es de las más bajas a nivel regional, así como su afluencia turística, por lo que se requiere promover el fortalecimiento del sector turístico.

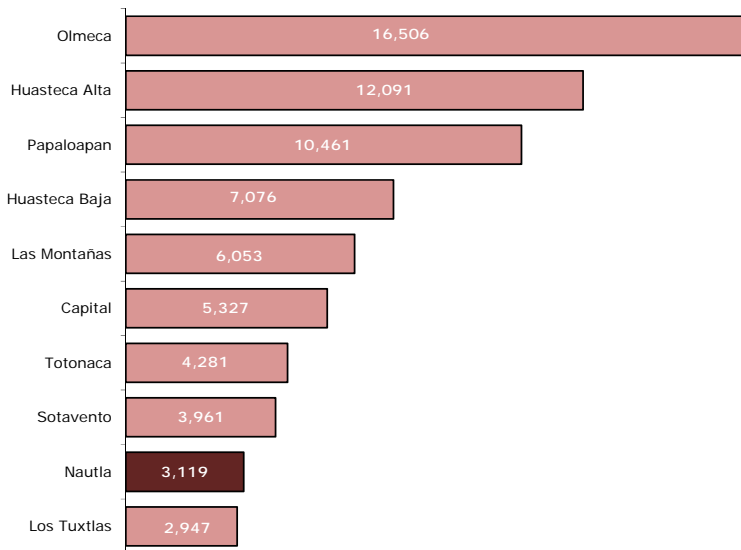
### 3. DIAGNÓSTICO

#### 3.1 CONTEXTO GEOGRÁFICO

##### *Superficie territorial*

La región Nautla con una superficie de 3,119 km<sup>2</sup> (4.3% del territorio estatal) es la segunda con menor extensión territorial (ver Figura 1). Se ubica en la macrorregión centro del Estado y colinda al norte con la región Totonaca, al sur con la región Capital, al este con el Golfo de México y al oeste con el Estado de Puebla.

**Figura 1. Veracruz. Superficie territorial por región, 2010, (km<sup>2</sup>)**



**Fuente:** Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Marco Geoestadístico 2010. INEGI.

La región está integrada por 11 municipios: Atzalan, Colipa, Juchique de Ferrer, Martínez de la Torre, Misantla, Nautla, Tenochtitlán, Tlapacoyan, Vega de Alatorre, Yecuatla y San Rafael.

Por su extensión destacan los municipios de Misantla, Atzalan y Martínez de la Torre, ya que en conjunto concentran el 46.3% del territorio regional (ver Cuadro 1).

**Cuadro 1. Superficie territorial de la región Nautla, 2010**

Municipio	Superficie territorial (Km <sup>2</sup> )	Porcentaje del territorio estatal	Porcentaje del territorio regional
<b>Total</b>	<b>3,119</b>	<b>4.3</b>	<b>100.0</b>
Atzalan	518	0.7	16.6
Colipa	130	0.2	4.2
Juchique de Ferrer	188	0.3	6.0
Martínez de la Torre	402	0.6	12.9
Misantla	525	0.7	16.8
Nautla	356	0.5	11.4
Tenochtitlán	87	0.1	2.8
Tlapacoyan	168	0.2	5.4
Vega de Alatorre	340	0.5	10.9
Yecuatla	113	0.2	3.6
San Rafael	292	0.4	9.4

**Fuente:** Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Marco Geoestadístico 2010, INEGI.

### Ríos y cuencas

Para fines de administración y preservación de las aguas nacionales, a partir de 1997 el país se ha dividido en 13 regiones hidrológico administrativas; las cuales a su vez están conformadas por 37 regiones hidrológicas.<sup>5</sup> En este sentido, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) es el órgano administrativo, normativo, técnico y consultivo encargado de la gestión del

<sup>5</sup> Área territorial conformada en función de sus características morfológicas, orográficas e hidrológicas, en la cual se considera a la cuenca hidrológica como la unidad básica para la gestión de los recursos hídricos.

agua en el país, cuyas funciones desempeña a través de las regiones hidrológico-administrativas.

La región Nautla se ubica dentro de la región hidrológica administrativa número 27 denominada Norte de Veracruz, incluye desde el nacimiento de los Ríos Tuxpan, Cazones, Tecolutla, Nautla, Misantla, Colipa, Juchique de Ferrer, Tenixtepec y Solteros, hasta la descarga de sus aguas en el Golfo de México. La superficie que ocupa esta región hidrológica comprende un área de 26,592 km<sup>2</sup>.

El área geográfica de esta región hidrológica se divide en 12 cuencas hidrológicas, de las cuales, la región Nautla comprende la cuenca hidrológica de los Ríos Nautla, Misantla y Colipa.

La cuenca hidrológica Río Nautla, tiene una superficie de aportación de 2,844.0 km<sup>2</sup> y cuenta con una disponibilidad media anual de agua superficial de 2,185.0 Mm<sup>3</sup>.

Por su parte, la cuenca hidrológica Río Misantla tiene una superficie de aportación de 595.9 km<sup>2</sup> y cuenta con una disponibilidad media anual de agua superficial de 659.3 Mm<sup>3</sup>.

La cuenca del Río Colipa tiene un área de 482.8 km<sup>2</sup> y su disponibilidad media anual es de 318.9 Mm<sup>3</sup>.

Entre los cuerpos de agua más importante de la región se encuentran el Estero Tres Bocas, Laguna Grande, Laguna Chica y San Agustín.

#### *Uso de suelo y vegetación*

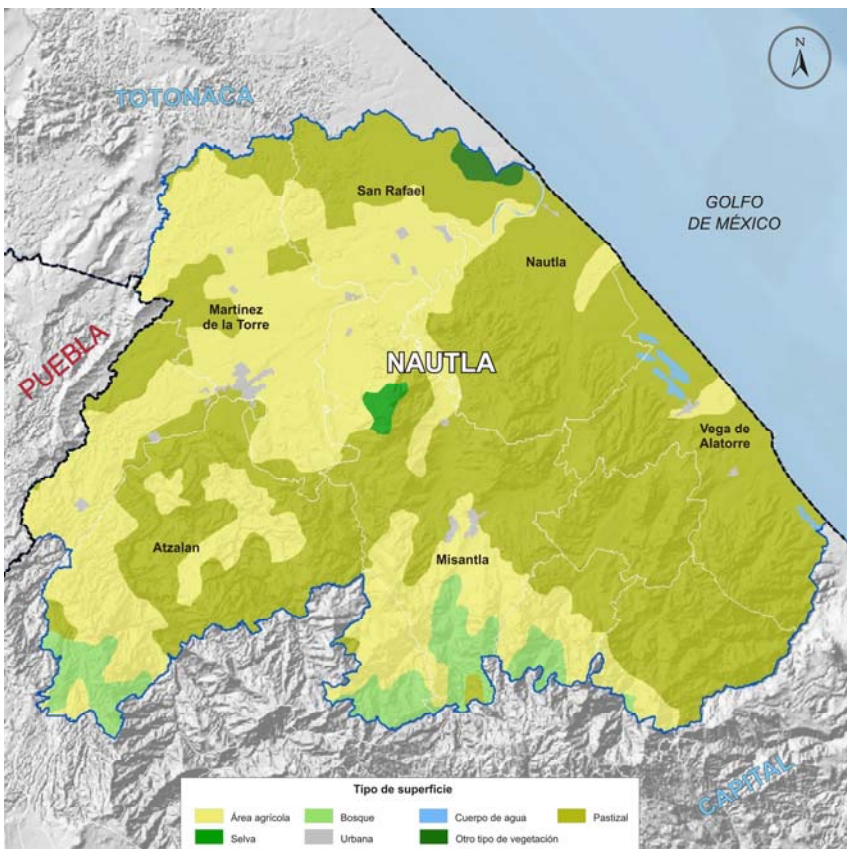
En la región Nautla, más del 86.7% del suelo se destina al desarrollo de actividades agropecuarias: el 43.2% de la superficie regional es de uso



agrícola; desarrollándose principalmente agricultura de temporal; además, aproximadamente el 43.6% de la superficie se destina al cultivo de pastizal y 7.8% se identifica como vegetación secundaria con actividades agropecuarias (ver Figura 2).

Los cuerpos de agua representan apenas el 0.4% de su área total y las áreas urbanas el 0.8% (cerca de 26.4 km<sup>2</sup>).

**Figura 2. Mapa de uso de suelo y vegetación de la región Nautla, 2010**



**Fuente:** Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en el Marco Geoestadístico Nacional, 2010. INEGI.

### *Áreas naturales protegidas*

La región cuenta una Área Natural Protegida (ANP)<sup>6</sup> de control estatal, la zona sujeta a conservación ecológica *Río Filobobos* que se extiende por los municipios de Tlapacoyan y Atzalan, y comprende una superficie total de 10,528 Has.

Así mismo, cuenta con cinco áreas privadas de conservación, donde sus propietarios realizan acciones de preservación, conservación y restauración de los ecosistemas y su biodiversidad. Estas áreas son *Cerro la Espaldilla* en el municipio de Misantla; *Paraíso Saltiel*, *El Retiro* y *Rancho la Carolina* en el municipio de Vega de Alatorre, y *Ranchol las Chorreras* en el municipio de Nautla. En conjunto tienen una superficie aproximada de 125 Has.

---

<sup>6</sup> Se refiere a porciones terrestres o acuáticas del territorio nacional representativas de los diversos ecosistemas, en donde el ambiente original no ha sido esencialmente alterado y que producen beneficios ecológicos.

### 3.2 CONTEXTO SOCIAL

#### Población

El *Censo de Población y Vivienda 2010*,<sup>7</sup> muestra que Nautla es la segunda región con el menor número de habitantes. Concentra el 4.8% de la población total en el Estado; esto es, más de 368 mil personas (ver Cuadro 2). De ellas, 179 mil (48.6%) son hombres y 189 mil mujeres (51.4%). Cabe señalar que tan sólo los municipios de Martínez de la Torre, Misantla, Tlapacoyan y Atzalan concentran al 73.5% de la población regional.

**Cuadro 2. Población total y tasa de crecimiento media anual de la región Nautla por municipio 2000, 2005 y 2010**

Municipio	Población 2000		Población 2005		Población 2010		Crecimientos (%)		
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	00/05	00/10	05/10
<b>Total</b>	<b>351 832</b>	<b>100.0</b>	<b>351 074</b>	<b>100.0</b>	<b>368 244</b>	<b>100.0</b>	<b>-0.04</b>	<b>0.44</b>	<b>1.02</b>
Atzalan	48 179	13.7	43 570	12.4	48 397	13.1	-1.76	0.04	2.26
Colipa	6 196	1.8	5 813	1.7	5 728	1.6	-1.12	-0.76	-0.31
Juchique de Ferrer	18 971	5.4	16 360	4.7	16 387	4.5	-2.58	-1.41	0.04
Martínez de la Torre	119 166	33.9	97 768	27.8	101 358	27.5	-3.43	-1.55	0.77
Misantla	60 771	17.3	59 980	17.1	62 919	17.1	-0.23	0.34	1.02
Nautla	9 798	2.8	10 023	2.9	9 974	2.7	0.40	0.17	-0.10
Tenochtitlán	5 603	1.6	4 995	1.4	5 222	1.4	-2.00	-0.68	0.95
Tlapacoyan	51 877	14.7	54 321	15.5	58 084	15.8	0.81	1.10	1.43
Vega de Alatorre	18 771	5.3	18 507	5.3	19 541	5.3	-0.25	0.39	1.16
Yecuatla	12 500	3.6	11 446	3.3	11 357	3.1	-1.54	-0.92	-0.17
San Rafael	NA	NA	28 291	8.1	29 277	8.0	NA	NA	0.73

**Fuente:** Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información de los Censos de Población y Vivienda, 2000 y 2010, y del II Censo de Población y Vivienda, 2005. INEGI.

En cuanto a la evolución de población, se calcula que en el periodo 2000-2010 la región presentó una de las menores tasas de crecimiento medio anual (TCMA) a nivel regional, que resultó de 0.44%; es decir, un crecimiento promedio de más de 1,500 personas por año. En dicho periodo, los municipios con las mayores TCMA's fueron Tlapacoyan con 1.10%; Vega de Alatorre con 0.39% y Misantla con 0.34%. Por el contrario, cinco municipios registraron tasas negativas: Martínez de la Torre, Juchique, Yecuatla, Colipa y Tenochtitlán (ver Cuadro 2).

<sup>7</sup> De aquí en adelante "Censo 2010".

En el lustro 2005–2010 la población de la región aumentó a una tasa de 1.02%. Los municipios con mayores TCMA's en este periodo son Atzalan con una tasa de 2.26%, seguido por Tlapacoyan con 1.43% y Vega de Alatorre con 1.16%. Por su parte, Colipa, Yecuatla y Nautla registraron tasas negativas.

Cabe señalar que la región tiene una densidad poblacional de 118 habitantes por km<sup>2</sup>. En el ámbito municipal sobresalen Tlapacoyan y Martínez de la Torre con 346 y 252 habitantes por km<sup>2</sup>, respectivamente; en contraste, Nautla, Colipa y Vega tienen 28, 44 y 57 habitantes por km<sup>2</sup>, en ese orden.

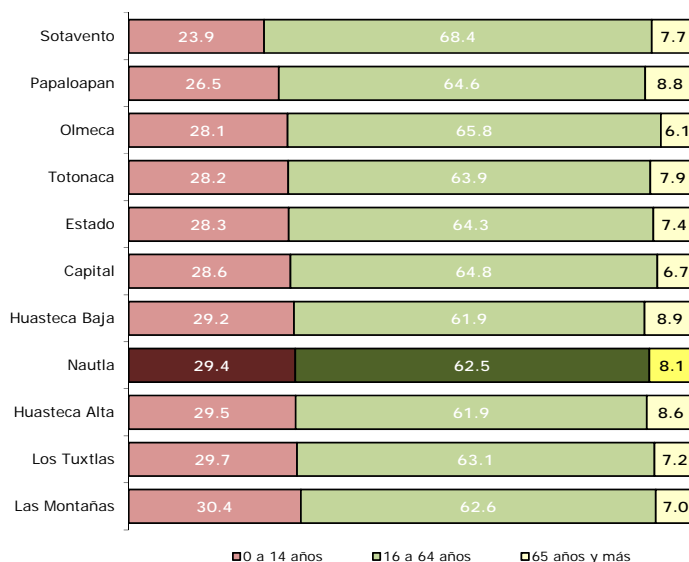
De acuerdo con el tamaño de las localidades, se observa que el 49.8% de la población total habita en localidades rurales (con menos de 2,500 habitantes), mientras que el 50.2% lo hace en localidades urbanas. Destaca que la población urbana, aquella que vive en localidades con 2,500 o más habitantes, se concentra en apenas 15 de las 1,315 localidades; lo que muestra una gran dispersión de la población rural.

Sobresalen los municipios de Colipa y Tenochtitlan, debido a que toda su población habita en localidades rurales. En cambio, en Martínez de la Torre, Vega de Alatorre y Tlapacoyan, el 78.2, 68.5 y 67.6% de la población, respectivamente habita en localidades urbanas.

En cuanto a la estructura de la población, los datos del Censo 2010 muestran que la población en edad infantil (de 0 a 14 años) representa el 29.4% del total de la región; cifra que comparada con el año 2005 representa un descenso de 3.3 puntos porcentuales. Además, la región presenta uno de los mayores porcentajes de población en este grupo etario (ver Figura 3).

Por su parte, la proporción de jóvenes y adultos (de 15 a 64 años) aumentó de 60.2 a 62.5% entre 2005 y 2010; es decir, hay un aumento en 2.3 puntos porcentuales en la población en edad productiva.

**Figura 3. Veracruz. Distribución poblacional por grandes grupos de edad según región, 2010 (Porcentaje)**



**Fuente:** Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI

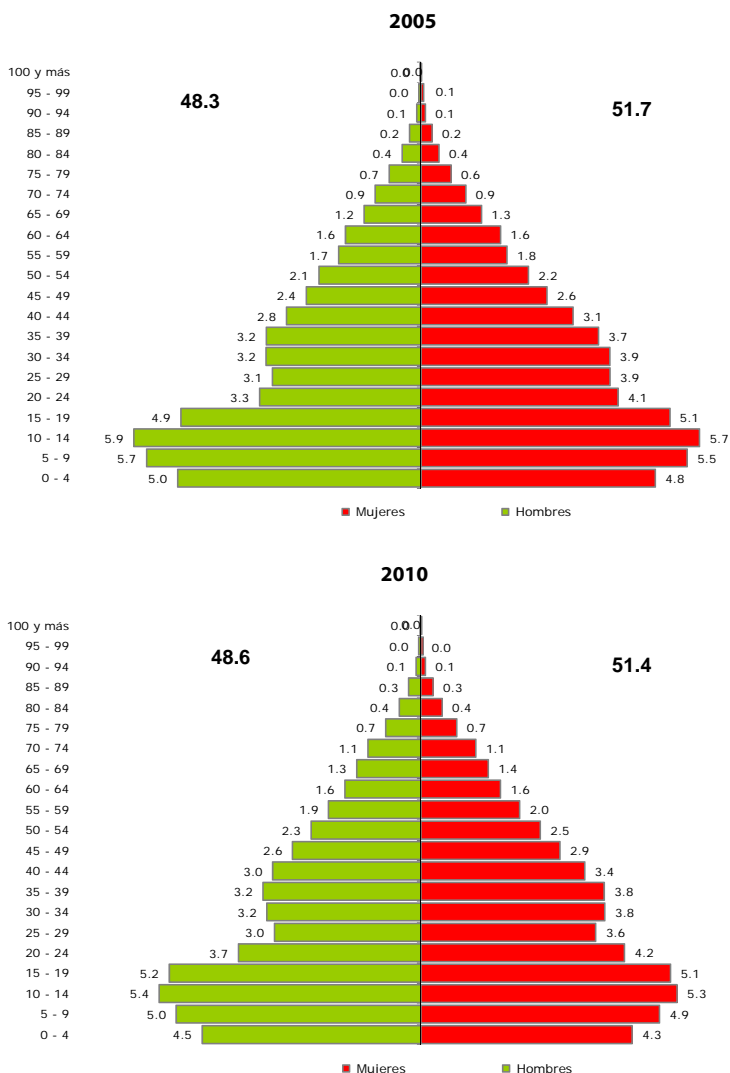
Los adultos mayores también registraron un incremento al pasar de 7.1 a 8.1%; lo que en cifras absolutas equivale a más de 29 mil adultos de 65 años o más en la región. Cabe señalar que casi 20 mil habitantes, el 5.4% de la región, tienen 70 años o más. Los municipios con mayor población de 65 años o más, como proporción de su población total son: Nautla, Colipa, Yecuatla, y Juchique con uno de cada 10 habitantes en ese grupo etario. Estas cifras dan evidencia del envejecimiento poblacional de la región.

Otro indicador de la estructura poblacional es el índice de envejecimiento;<sup>8</sup> el cual muestra que en promedio, la región tiene 43 adultos mayores por cada 100 niños. En el ámbito municipal sobresalen Nautla, Vega y San Rafael, donde habitan, respectivamente, 63, 51 y 49 adultos mayores por

<sup>8</sup> El índice de envejecimiento representa cuantos adultos mayores hay por cada 100 niños. Se calcula como el cociente del total de adultos mayores de 60 años entre el total de niños menores de 14 años; el resultado se expresa en porcentaje.

cada 100 niños. Por el contrario, Tenochtitlán registra el menor índice de envejecimiento, estimado en 29.3%.

**Figura 4. Pirámides poblacionales de la región Nautla, 2005 y 2010 (Porcentaje)**



**Fuente:** Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda 2010 y el II Censo de Población y Vivienda, 2005. INEGI

Al analizar la composición de la población, se observa que hay un porcentaje ligeramente superior de mujeres que de hombres; además, en el periodo 2005-2010 la diferencia entre el porcentaje de hombres y mujeres ha disminuido. De hecho, se calcula que hay 95 hombres por cada 100 mujeres, aunque la población femenina es ligeramente más envejecida. Como se muestra en la Figura 4, en el año 2010, de cada 100 personas, 33 mujeres se encontraban en edad productiva y 29 hombres se encontraban en esta situación. En cuanto al porcentaje de niñas menores de 15 años, es prácticamente igual al de niños en este mismo grupo etario.

#### *Población hablante de lengua indígena*

En la región residen casi tres mil personas hablantes de lengua indígena, cifra que representa el 0.8% del total de personas de 3 años y más (ver Cuadro 3), y apenas el 0.4% de la población hablante de lengua indígena en el Estado. Por otra parte, se identificó que en los hogares indígenas, es decir, aquéllos donde el jefe o jefa del hogar es hablante de lengua indígena, habitan casi 7 mil personas.

Los municipios con mayor porcentaje de población hablante de lengua indígena son: Yecuatla (1.5%) y Tlapacoyan y San Rafael (1.1% cada uno); muestra de que en la región la presencia indígena es dispersa o nula.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> La presencia indígena en los municipios se clasifica de acuerdo al porcentaje de su población hablante de lengua indígena, quedando de la siguiente manera: a) *predominante*, cuando 70% o más de su población habla alguna lengua indígena; b) *media*, si entre 40 y menos de 70% de su población habla alguna lengua indígena; c) *escasa*, si entre 10 y menos de 40% de su población habla alguna lengua indígena; d) *dispersa o nula*, cuando menos de 10% de su población habla alguna lengua indígena. CONAPO. *Clasificación de localidades de México según grado de presencia indígena, 2000*.

**Cuadro 3. Veracruz. Población hablante de lengua indígena por región, 2010**

Región	Población total de 3 años y más	Población de 3 años y más hablante de lengua indígena		Población en hogares indígenas a/
		Absolutos	Porcentaje	
<b>Total</b>	<b>7 159 968</b>	<b>662 760</b>	<b>9.3</b>	<b>1 011 008</b>
Huasteca Alta	445 675	71 275	16.0	107 087
Huasteca Baja	518 287	146 009	28.2	208 748
Totonaca	636 501	119 169	18.8	191 576
<b>Nautla</b>	<b>347 968</b>	<b>2 604</b>	<b>0.8</b>	<b>6 976</b>
Capital	1 058 254	4 863	0.5	12 265
Sotavento	901 415	5 592	0.6	12 606
Las Montañas	1 312 394	177 015	13.5	241 391
Papaloapan	531 944	25 998	4.9	44 935
Los Tuxtlas	286 739	10 542	3.7	16 258
Olmeca	1 120 791	99 693	8.9	169 166

a/ Se refiere a la población en hogares donde el jefe o jefa de familia habla lengua indígena.

**Fuente:** Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda 2010 y el II Censo de Población y Vivienda, 2005. INEGI

### Migración

De acuerdo con el Censo 2010, la población de 5 años y más residente en la región era de poco más de 334 mil personas; de ellas, casi 13 mil (el 3.9%) no vivía en la entidad en 2005. El 60.8% de la población que no residió en el Estado antes de ese año, llegó a la región de otros estados, principalmente, de Puebla (26.2%), el Distrito Federal (18.2%) y México (12.9%); en tanto que del extranjero arribaron el 39.2% de los migrantes.

El municipio de Martínez de la Torre recibió más migrantes, con un total de 3,577 personas, seguido por Misantla con 2,386. Cabe señalar que el 33.9% de la población proveniente de Puebla que llegó a esta región tenía como destino el municipio de Martínez.



Los municipios que como porcentaje de su población de 5 años y más recibieron más migrantes fueron Yecuatla con el 5.8% y Vega de Alatorre con el 5.6%. En el caso de Yecuatla, la población migrante proviene principalmente del Estado de México, el Distrito Federal y Jalisco, en tanto que en Vega de Alatorre arribaron principalmente de Tamaulipas y el Distrito Federal. Adicionalmente, los municipios que mayor cantidad de migrantes extranjeros recibieron fueron Martínez y Misantla.

Por otra parte, con información de CONAPO<sup>10</sup> se observa que los municipios que integran la región Nautla presentan diversos flujos migratorios hacia los Estados Unidos. De los once municipios, Martínez de la Torre, Misantla, Nautla, Tlapacoyan y Vega de Alatorre presentan baja migración hacia Estados Unidos; mientras que Colipa y San Rafael, registran una migración media. Por otro lado, Atzalan, Juchique de Ferrer, Tenochtitlán y Yecuatla tienen altos niveles de migración a los Estados Unidos. Respecto a éstos últimos municipios, se calcula que en promedio 7 de cada 100 viviendas registraron emigrantes hacia dicho país y 9 de cada 100 reciben remesas.

#### *Población derechohabiente de servicios de salud*

De acuerdo con el Censo 2010, de los poco más de 368 mil habitantes de la región, el 53.3% (más de 195 mil personas) eran derechohabientes a servicios de salud, ya sea por una institución pública o privada (en 2005 sólo el 33.9% era derechohabiente a servicios de salud). Como lo indica la Figura 5, la región Nautla tiene el mayor porcentaje de población sin derechohabencia.

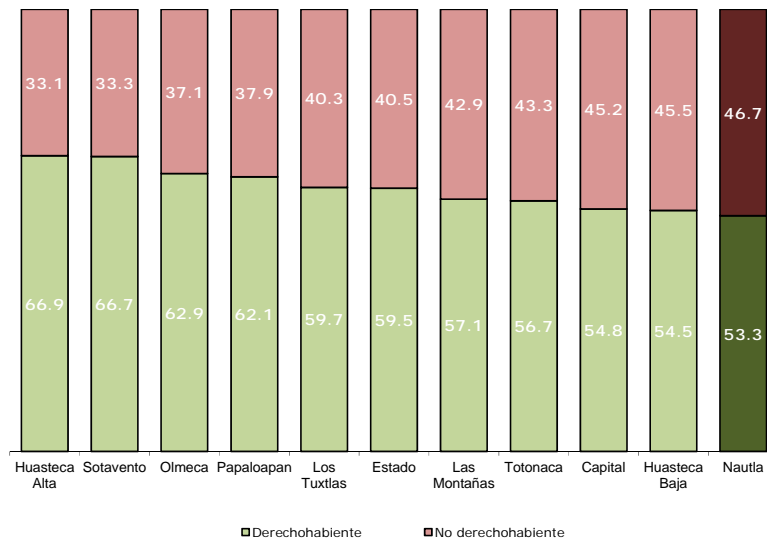
Los municipios con mayor porcentaje de población derechohabiente son Misantla con 61.6%, Martínez de la Torre con 58.9% y Tenochtitlán con 58.3%. Por el contrario, en Yecuatla el 66.0% de la población no es derechohabiente de servicios de salud, mientras que en Atzalan el porcentaje es del 56.4 y en el municipio de Nautla resultó de 55.2%.

---

<sup>10</sup> CONAPO. Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010.

Las instituciones que más población derechohabiente tienen afiliada son: el Seguro Popular con el 59.8% de la población que cuenta servicios de salud y el IMSS con el 28.1%.

**Figura 5. Veracruz. Derechohabiencia a servicios de salud por región, 2010, (Porcentaje)**



**Fuente:** Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI

Al cierre de 2012 la región contaba con 90 unidades de consulta externa<sup>11</sup> y 4 unidades de hospitalización, atendidas por 481 médicos. En promedio hay 1.3 médicos por cada mil habitantes, cifra que resulta la quinta más baja a nivel regional.

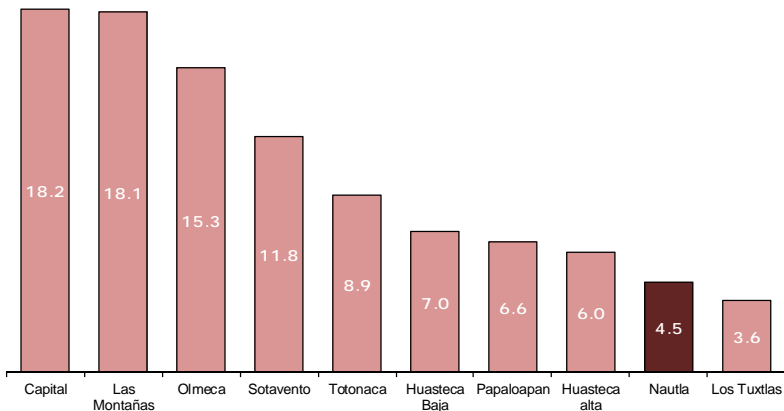
El municipio con más médicos por cada mil habitantes es Martínez de la Torre con 2.1, seguido de Atzalan con 1.4 médicos. En el otro extremo se encuentran los municipios de Vega de Alatorre y San Rafael, con menos de un médico por cada mil personas.

<sup>11</sup> Se refiere a aquel establecimiento con personal médico y paramédico organizado, donde pacientes ambulatorios reciben atención médica, pero no dispone de servicios de hospitalización.

## Educación

Las cifras referidas al ciclo escolar 2012-2013, indican que Nautla, acorde con el tamaño de su población, es la segunda región con menor matrícula escolar (ver Figura 6). Con poco más de 108 mil alumnos, concentra al 4.5% de la matrícula escolar en el Estado. Durante éste ciclo escolar se dispuso de 1,359 escuelas y más de 5 mil docentes. Ello significa que en promedio cada docente atiende a 19 alumnos.

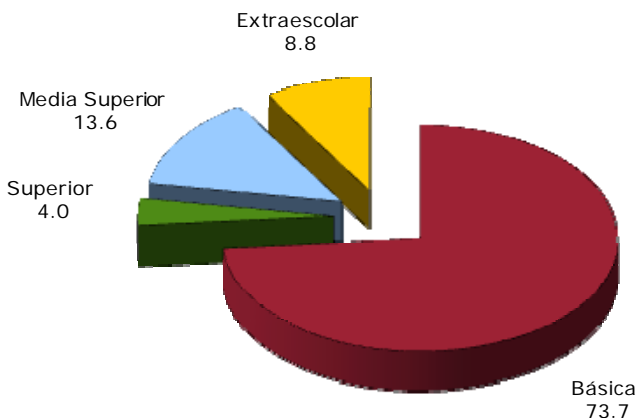
**Figura 6. Veracruz. Matrícula escolar por región  
Ciclo escolar 2012-2013  
(Porcentaje)**



**Fuente:** Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Anuario Estadístico 2012-2013, SEV.

Respecto a la matrícula escolar, se observa que 74 de cada 100 alumnos cursan la educación básica (casi 80 mil alumnos); principalmente en el nivel primaria, que atiende a casi 47 mil alumnos. Martínez de la Torre, Tlapacoyan, Misantla y Atzacan son los municipios que concentran la mayor parte de alumnos en este nivel (en conjunto, más de 35 mil alumnos).

**Figura 7. Veracruz. Matrícula escolar de la región Nautla por niveles educativos  
Ciclo escolar 2012-2013  
(Porcentaje)**



**Fuente:** Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Anuario Estadístico 2012-2013, SEV.

La atención en secundaria se otorgó a casi 22 mil estudiantes y a más de 14 mil en bachillerato.

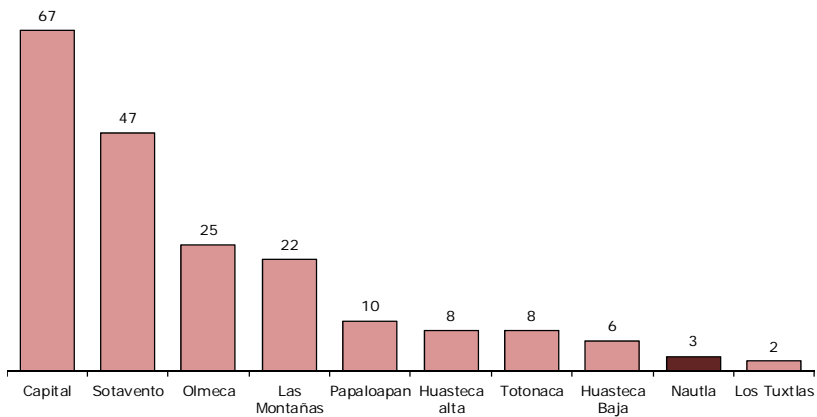
La región dispone de 8 escuelas para educación de los adultos. En ellas se atiende a más de 500 personas, lo que equivale al 0.5% del total de la matrícula escolar de la región. Vale resaltar que este servicio educativo sólo se tiene en 6 municipios de la región: Martínez, Misantla, Atzalan, Colipa, Tlapacoyan y Yecuatla. Destaca que sólo dos municipios, Martínez y Misantla, tienen 4 escuelas y atienden al 87.0% de los adultos que cursan este nivel.

Además, se cuenta con 19 escuelas de capacitación para el trabajo que atienden a más de 7 mil personas. Destaca que un total de 16 escuelas se localizan tan sólo en tres municipios, Tlapacoyan, Misantla y Martínez, los cuales atienden a poco más de 4 mil alumnos; es decir, 45.2% de las personas que cursan este nivel en la región.

Por otra parte, la región no cuenta con la opción para la formación de técnico superior universitario. Cabe señalar, que esta opción educativa sólo se ofrece en 5 de las 10 regiones que integran el Estado. Además, tampoco existe la opción de educación normal.

La región cuenta con tres universidades y tecnológicos en el nivel licenciatura, localizados en Martínez (2) y Misantla (1). Sobresale que Nautla concentra la segunda menor matrícula escolar en este nivel educativo, ya que atiende a un poco más de 4 mil alumnos, que equivale al 2.0% del total estatal. Como lo muestra la Figura 8, la región Nautla es la segunda con menor oferta educativa en el nivel superior.

**Figura 8. Veracruz. Escuelas de educación superior por región  
Ciclo escolar 2012-2013**



**Fuente:** Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Anuario Estadístico 2012-2013, SEV.

La escolaridad promedio<sup>12</sup> de la región es de 6.4 años, la quinta más baja a nivel regional. Los municipios con mayor grado de escolaridad son Martínez de la Torre (7.9 años), Misantla (7.3 años) y San Rafael (7.2 años), equivalentes al primer grado de secundaria. En cambio, los menores grados de escolaridad se registran en Atzalan con 5.2 y Tenochtitlán con 5.3 años.

En lo que se refiere a analfabetismo, la tasa promedio en la región se ubica en 12.7%. Los municipios con las mayores tasas de analfabetismo son Juchique de Ferrer, donde 22.1% de su población de 15 años y más no sabe leer ni escribir y Atzalan con 20.5%.

### *Empleo*

De acuerdo con el Censo 2010, la población en edad de trabajar, aquella de 12 años y más, es superior a 282 mil personas (76.7% de la población de la región). De éstas, más de 139 mil eran económicamente activas (PEA). Así, la tasa de participación económica (PEA/población en edad de trabajar) fue de 49.4%, la cuarta más alta a nivel regional (ver Cuadro 4).

Con más 135 mil personas ocupadas, se calcula la tasa de ocupación en la región es de 97.2%. De acuerdo con el sector de actividad, la personas ocupadas se distribuyen de la siguiente manera: 43.3% labora en el sector de los servicios, 37.4% en las actividades agropecuarias y 13.7% en el industrial.

En el ámbito municipal Martínez de la Torre, Misantla y Tlapacoyan, concentran al 63.1% de la población ocupada en la región. Por otra parte, las mayores tasas de ocupación (población ocupada/PEA) se presentan en San Rafael, Tlapacoyan y Atzalan con tasas que rondan el 98.0%. En contraparte, los municipios con la menores tasas de ocupación se observan en Tenochtitlán (92.1%), Colipa (95.7%), Yecuatla (95.7%) y Nautla (95.9%).

---

<sup>12</sup> Estos indicadores en particular, se refieren a información del Censo de Población y Vivienda 2010.

De acuerdo al sector de actividad económica, los municipios con las mayores proporciones de su población ocupada en el sector primario son Atzalan con 67.9% y Tenochtitlán con 64.7%; por otro lado, Martínez con 24.2% y Vega de Alatorre con 29.6% tienen los menores porcentajes de población ocupada en el sector primario. Por su parte, los municipios con mayor porcentaje de su población ocupada en el sector industrial son Vega de Alatorre con 19.0% y Tlapacoyan con 17.2%. El sector de los servicios, ocupa a la mayor parte de la población de los municipios de Martínez de la Torre (60.6%) y Vega de Alatorre (50.5%).

**Cuadro 4. Veracruz. Población económicamente activa por región, 2010**

Municipio	PEA	PEA ocupada	PEA ocupada sector primario (%)	PEA ocupada sector secundario (%)	PEA ocupada sector terciario (%)	Tasa de participación económica (%)	Tasa de ocupación (%)
<b>Total</b>	<b>2 905 273</b>	<b>2 799 136</b>	<b>24.3</b>	<b>20.1</b>	<b>55.0</b>	<b>49.6</b>	<b>96.3</b>
Huasteca Alta	168 724	163 237	33.0	18.9	46.1	46.7	96.7
Huasteca Baja	193 514	187 166	41.7	15.4	40.2	45.9	96.7
Totonaca	253 289	246 772	24.2	22.1	51.5	48.6	97.4
<b>Nautla</b>	<b>139 451</b>	<b>135 545</b>	<b>37.4</b>	<b>13.7</b>	<b>43.3</b>	<b>49.4</b>	<b>97.2</b>
Capital	454 104	440 550	18.3	21.2	64.1	52.7	97.0
Sotavento	408 020	392 175	9.0	20.8	72.4	53.5	96.1
Las Montañas	517 374	494 498	26.8	20.4	52.1	49.2	95.6
Papaloapan	207 469	198 837	34.5	17.0	45.5	46.9	95.8
Los Tuxtlas	104 299	100 096	35.5	16.2	44.5	45.0	96.0
Olmeca	459 029	440 260	18.9	23.6	56.0	49.8	95.9

**Fuente:** Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

Por otra parte, se observa que más de 141 mil personas de 12 años y más son no económicamente activas; de ellas, más de 84 mil se dedican a los quehaceres del hogar, casi 44 mil son estudiantes, poco más 3 mil son jubilados y pensionados y el resto se dedican a otras actividades o están incapacitados permanentemente para trabajar.

## Vivienda

De acuerdo con los resultados del Censo 2010, la región cuenta con más de 97 mil viviendas particulares habitadas.<sup>13</sup> De éstas, el 69.7% cuentan con piso de cemento o firme, un 16.1% disponen de pisos de madera, mosaico y otros materiales, mientras que casi 14 mil viviendas (14.1%) tienen piso de tierra. En lo referente a este último tipo de pisos, Martínez de la Torre, Misantla y Tlapacoyan concentran el mayor número de viviendas esta característica, con el 15.9% del total regional. Sin embargo, como proporción del total de sus viviendas, Juchique de Ferrer tiene el mayor porcentaje (24.8%), seguido de Yecuatla y Misantla, con el 20.9 y 18.9%, respectivamente. En contraste, los municipios con los menores porcentajes son Colipa (4.1%) y Vega de Alatorre (4.9%).

Casi 60 mil viviendas (61.7%) tienen *techos* construidos con materiales ligeros, naturales y precarios. Los municipios de Martínez, Misantla y Atzalan, concentran el 59.2% de las viviendas con este tipo de techos de la región; mientras que al interior de los municipios, Atzalan (75.5%), Nautla (72.8%) y San Rafael (69.9%) poseen el mayor porcentaje de viviendas con este tipo de techo.

Más de 18 mil viviendas (18.6% del total regional) cuentan con *paredes* construidas con materiales ligeros, naturales y precarios. Los municipios de Atzalan, Misantla y Martínez concentran el 57.8% del total regional. Por otra parte, como proporción del total de sus viviendas, Tenochtitlán (42.6%) y Atzalan (39.6%) presentan los mayores niveles de viviendas con paredes construidas con esa clase de materiales, mientras que en Martínez y San Rafael se presentan los porcentajes más bajos, 9.1 y 9.5%, respectivamente.

---

<sup>13</sup> De aquí en adelante, el término vivienda se refiere a las viviendas particulares habitadas.



**Cuadro 5. Veracruz. Características de la vivienda por región, 2010  
(Porcentaje)**

Región	Viviendas particulares habitadas (total)	Materiales de las paredes a/		Materiales de pisos			Materiales de techos b/	
		Sólidos	Ligeros, naturales y precarios	Tierra	Cemento o firme	Madera, mosaico y otro material	Sólidos	Ligeros, naturales y precarios
<b>Total</b>	<b>1 982 612</b>	<b>81.9</b>	<b>18.1</b>	<b>11.7</b>	<b>61.3</b>	<b>27.0</b>	<b>48.9</b>	<b>51.1</b>
Huasteca Alta	120 361	67.0	33.0	16.0	69.2	14.8	47.6	52.4
Huasteca Baja	136 697	67.5	32.5	25.6	59.4	15.0	41.5	58.5
Totonaca	169 163	78.6	21.4	15.9	62.7	21.4	49.1	50.9
<b>Nautla</b>	<b>97 605</b>	<b>81.4</b>	<b>18.6</b>	<b>14.1</b>	<b>69.7</b>	<b>16.1</b>	<b>38.3</b>	<b>61.7</b>
Capital	289 619	92.1	7.9	6.2	51.0	42.8	74.4	25.6
Sotavento	276 744	89.6	10.4	4.9	45.2	49.9	64.5	35.5
Las Montañas	344 514	76.3	23.7	13.3	64.4	22.3	49.6	50.4
Papaloapan	158 331	85.4	14.6	9.8	75.2	15.0	27.4	72.6
Los Tuxtlas	75 166	78.3	21.7	23.4	55.0	21.6	19.2	80.8
Olmeca	314 412	84.2	15.8	8.6	70.2	21.1	34.7	65.3

a/ Materiales sólidos comprende: tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto; los materiales ligeros, naturales y precarios: madera o adobe, barro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma, material de desecho o lámina de cartón.

b/ Materiales sólidos comprende: teja o terrado con vigería, losa de concreto o viguetas con bovedilla; los materiales ligeros, naturales y precarios: lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil, materiales de desecho o lámina de cartón.

**Fuente:** Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

Poco más de 18 mil viviendas (18.9%) no disponen del servicio de *agua entubada*. La mayor parte de ellas (64.4% del total) se concentran en los municipios de Martínez, Misantla y San Rafael. En el ámbito municipal, Nautla (45.5%), San Rafael (32.7%) y Yecuatla (31.3%) tienen los mayores porcentajes de viviendas sin este servicio. Caso contrario es el de Juchique, donde el 92.6% de las viviendas cuentan con agua entubada.

Casi 9 mil viviendas (8.9% de la región) no disponen de *drenaje*; el 60.0% de éstas se ubican en Atzalan, Martínez y Misantla. Los municipios que a su interior presentan los mayores porcentajes de viviendas sin disposición de drenaje son Atzalan y Colipa, con 20.0 y 18.5%, respectivamente. Por su parte, en Tlapacoyán el 95.2% de las viviendas cuentan con drenaje.

Poco más de 3 mil viviendas (3.5%) de la región no disponen de *energía eléctrica*. El 59.4% de ellas se concentra en Atzalan, Martínez y Misantla. Los municipios que a su interior presentan los mayores porcentajes con carencia de electricidad son Tenochtitlán y Nautla con 8.8 y 7.4%, respectivamente. Se precisa que los municipios con los mayores niveles de disponibilidad de electricidad en sus viviendas son San Rafael (98.1%), Tlapacoyan (97.9%) y Martínez de la Torre (97.4%).

En lo que se refiere al *equipamiento de las viviendas* se observa que en casi 5 mil no se dispone de ningún bien.<sup>14</sup> Los municipios con mayor porcentaje de viviendas sin equipamiento son Tenochtitlán (11.3%), Atzalan (10.3%) y Juchique de Ferrer (9.1%).

El 87.1% (más de 84 mil viviendas) no disponen de *computadora*. Los municipios con los mayores porcentajes de viviendas sin computadora son Atzalan (96.5%), Tenochtitlán (95.0%) y Colipa (92.0%). En contraste, destacan entre los que sí cuentan con este bien, Martínez y Misantla, con 18.5 y 15.2%, respectivamente.

El porcentaje de viviendas que no tienen acceso a *Internet* representa el 92.3% (más de 89 mil viviendas). En el ámbito municipal, Atzalan (99.1%), Tenochtitlán (98.8%) y Yecuatla (98.4%) destacan por su mayor porcentaje de viviendas sin Internet. Por el contrario, los municipios con mayores porcentajes de acceso son Martínez de la Torre (12.1%), Vega de Alatorre (9.2%) y Misantla (8.6%).

El 74.4% (más de 72 mil viviendas) no tienen acceso a servicios de *telefonía fija*. El 58.9% de dichas viviendas se localizan en Martínez, Misantla y Tlapacoyan. Los municipios que a su interior tienen mayores déficits de telefonía fija son Atzalan (86.5%), Colipa (78.0%) y Misantla (76.4%). Por otro lado, Martínez (31.5%), Nautla (29.1%) y San Rafael (28.5%) registran los mayores niveles de disponibilidad de telefonía fija.

---

<sup>14</sup> Se refiere a viviendas particulares habitadas que no disponen de radio, televisión, refrigerador, lavadora, automóvil, computadora, teléfono fijo, celular ni internet.

En la región el 15.7% de las viviendas no cuentan con *cocina*. A nivel municipal, Tlapacoyan presenta el mayor nivel de carencia, ya que en alrededor de 3 de cada 10 viviendas no se cuenta con un lugar específico para cocinar. Adicionalmente, se observa que en el 35.9% de las viviendas de la región utilizan leña o carbón para cocinar, en tanto que en el 63.3% utilizan gas. En el ámbito municipal, entre el 64.2 y 77.7% de las viviendas de Tenochtitlán, Atzalan y Yecuatla utilizan leña o carbón, mientras que alrededor de 84 de cada 100 viviendas de San Rafael y Martínez utilizan gas.

**Cuadro 6. Veracruz. Viviendas sin servicios básicos y equipamiento por región, 2010 (Porcentaje)**

Región	Viviendas particulares habitadas (total)	Sin drenaje	Sin energía eléctrica	Sin agua entubada	Sin bienes a/	Sin cocina b/
<b>Total</b>	<b>1 982 612</b>	<b>15.7</b>	<b>3.2</b>	<b>18.7</b>	<b>4.7</b>	<b>14.5</b>
Huasteca Alta	120 361	42.2	8.0	32.4	5.0	13.3
Huasteca Baja	136 697	46.9	5.1	35.8	8.2	15.2
Totonaca	169 163	22.9	3.8	38.5	5.0	19.6
<b>Nautla</b>	<b>97 605</b>	<b>8.9</b>	<b>3.5</b>	<b>18.9</b>	<b>5.1</b>	<b>15.7</b>
Capital	289 619	6.5	1.5	3.5	2.8	10.0
Sotavento	276 744	3.0	0.9	6.6	1.0	12.8
Las Montañas	344 514	18.9	3.0	14.2	6.9	12.2
Papaloapan	158 331	8.9	3.0	25.9	3.8	14.9
Los Tuxtlas	75 166	23.9	4.1	7.4	7.5	17.9
Olmeca	314 412	7.8	3.5	24.0	5.3	18.6

a/ Se refiere a viviendas particulares habitadas que no disponen de radio, televisión, refrigerador, lavadora, automóvil, computadora, teléfono fijo, celular ni internet.

b/ El total de las viviendas sin disponibilidad de cocina fue estimado por el INEGI con base en el cuestionario ampliado aplicado a la muestra censal 2010.

**Fuente:** Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

Por último cabe señalar que el 81.0% de las personas que ocupan las viviendas particulares en esta región manifestaron que habitan en una vivienda propia, 18.7% en vivienda alquilada u otra situación, mientras que el 0.3% restante no especificó en qué situación ocupa la vivienda. En el ámbito municipal Nautla (31.5%) y Martínez de la Torre (26.0%) presentan los mayores porcentajes de población con viviendas que no son de su propiedad.

*Marginación*

De acuerdo con las estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la región tiene 6 municipios con un grado de marginación media y 5 con grado alto. Cabe señalar que en estos cinco últimos residen más de 87 mil personas; es decir 24 de cada 100 habitantes de la región (ver Cuadro 7).

En comparación con 2005 sólo el municipio de Nautla cambió su clasificación, mejorándola al pasar de un grado de marginación alto a medio.

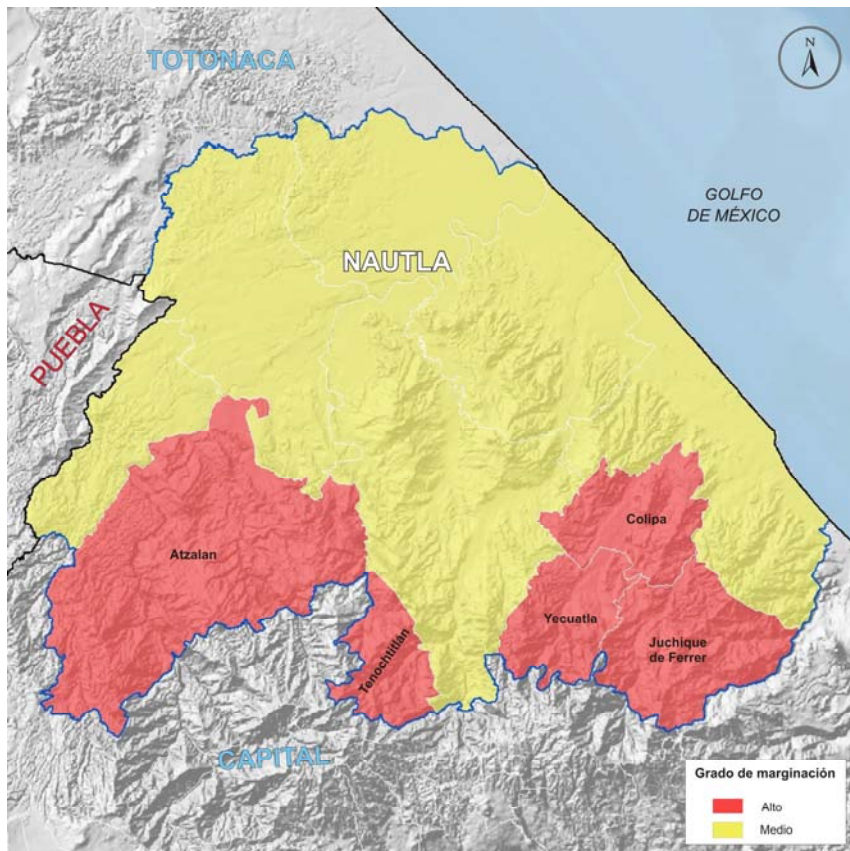
**Cuadro 7. Veracruz. Municipios y población por región y grado de marginación, 2010**

Región	Grado de marginación					Total
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	
<b>Total de municipios</b>	<b>38</b>	<b>56</b>	<b>88</b>	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>212</b>
Huasteca Alta	1	5	7	2	0	15
Huasteca Baja	7	7	2	2	0	18
Totonaca	6	4	3	1	1	15
<b>Nautla</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11</b>
Capital	4	8	17	2	2	33
Las Montañas	16	17	17	4	3	57
Sotavento	0	0	7	3	2	12
Papaloapan	1	2	16	3	0	22
Los Tuxtlas	0	1	3	0	0	4
Olmeca	3	7	10	3	2	25
<b>Total de personas</b>	<b>531,139</b>	<b>1,264,349</b>	<b>2,608,117</b>	<b>1,186,066</b>	<b>2,053,523</b>	<b>7,643,194</b>
Huasteca Alta	6,752	185,415	196,633	82,906	0	471,706
Huasteca Baja	118,661	150,820	110,372	169,163	0	549,016
Totonaca	68,851	95,979	272,726	48,351	193,311	679,218
<b>Nautla</b>	<b>0</b>	<b>87,091</b>	<b>281,153</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>368,244</b>
Capital	47,127	157,474	307,945	148,414	479,474	1,140,434
Las Montañas	200,064	281,193	360,105	201,612	358,170	1,401,144
Sotavento	0	0	170,895	113,631	690,214	974,740
Papaloapan	12,409	58,105	389,339	100,414	0	560,267
Los Tuxtlas	0	41,649	262,384	0	0	304,033
Olmeca	77,275	206,623	256,565	321,575	332,354	1,194,392

**Fuente:** Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del *Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010*. CONAPO.

Como se muestra en la Figura 9, por su mayor grado de marginación sobresalen Atzalan, Tenochtitlan, Yecuatla, Colipa y Juchique de Ferrer.

**Figura 9. Grado de marginación en la región Nautla, 2010**



**Fuente:** Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en el Marco Geoestadístico Nacional, 2010. INEGI e información de CONAPO.

Al analizar la evolución de los indicadores de marginación en el periodo 2005 a 2010, se observa lo siguiente:

En 2010 se contabilizaron 1,315 localidades, 15 más que en 2005. La mayor parte de éstas (99.5%) tienen menos de 5,000 habitantes. Adicionalmente,

de 2005 a 2010 se observa prácticamente sin cambio el porcentaje de población residente en este tipo de concentraciones poblacionales; mientras que en 2005 el 57.4% de la población habitaba en localidades con menos de cinco mil habitantes, en 2010 lo hacía 57.2%.

En Atzalan, Colipa, Juchique, Nautla, Tenochtitlán y Yecuatla el 100.0% de la población habita en localidades menores de 5 mil habitantes. En contraste, estos municipios cuentan con un importante número de localidades, en su mayoría con menos de 250 habitantes. Este fenómeno se observa en casi todos los municipios de la región.

Por su parte, Martínez de la Torre y Vega de Alatorre presentan los menores porcentajes de población en localidades pequeñas, 25.6 y 31.5%, respectivamente. Respecto a 2005 se observa que en Martínez, Tlapacoyan y San Rafael se registró incremento en el porcentaje de población que habitaba en localidades pequeñas, aunque éste fue mínimo.

Para 2010 la *tasa de analfabetismo* fue de 12.7%, inferior en 2.2 puntos porcentuales a la registrada en 2005 (14.9%). En la región sobresale que todos los municipios lograron reducir sus tasas de analfabetismo, aunque de manera variable. La mayor disminución se registró en Atzalan (3.8 puntos porcentuales), mientras que la menor fue en Tenochtitlán (0.9 puntos porcentuales).

La mayor tasa de analfabetismo en la región se presenta en Juchique (22.1%), seguido de Atzalan (20.5%). En contraste, las menores tasas de analfabetismo se localizan en los municipios de Martínez (8.8%) y San Rafael (9.9%).

Otro indicador utilizado para medir el rezago educativo se refiere a la población de 15 años y más sin primaria completa. En 2010, el porcentaje de población que no había terminado la primaria fue de 33.7%, cifra inferior en 4.9 puntos porcentuales con respecto a 2005. Al igual que con la tasa de analfabetismo, todos los municipios lograron avances en este indicador. Sin

embargo, la diferencia entre tasas es alta. Los municipios con los mayores rezagos en este indicador son Tenochtitlán (48.5%), Atzalan (48.2%) y Juchique (46.9%). En cambio, Martínez (25.5%) y San Rafael (28.9%) tienen los menores porcentajes.

Respecto a la disponibilidad de agua entubada, en 2010 se observó que el 19.0% de los ocupantes en las viviendas carecían de este servicio, lo que representa una reducción (mejora) de 10.9 puntos porcentuales, en comparación con 2005, la más importante a nivel regional. En el ámbito municipal, Nautla tiene el mayor porcentaje de personas que carecen de agua entubada (43.7%), seguido de Yecuatla (33.7%) y San Rafael (33.1%). Por su parte, Tlapacoyan (7.3%), Juchique (7.4%) y Vega de Alatorre (7.8%) cuentan con los menores porcentajes de población que no dispone de agua entubada en sus viviendas.

En lo referente a *disponibilidad de drenaje y servicio sanitario*, el Censo registró que en 2010 el 2.4% de la población en la región carecía de este servicio, esto es 1.8 puntos porcentuales menos que en 2005. Cabe señalar que en el caso de Colipa se logró el mayor avance (10.8 puntos porcentuales) y el único municipio que registró un retroceso, aunque ligero, fue Tenochtitlán (0.2 puntos porcentuales).

A nivel municipal las cifras muestran que las diferencias son amplias: Tlapacoyan y Martínez tienen los menores niveles de población sin drenaje ni sanitario (0.9 y 1.4% respectivamente), mientras que Colipa y Juchique tienen, respectivamente, el 13.0 y 5.6% de la población en esta situación.

En cuanto a *ocupantes en viviendas con piso de tierra*, el 14.3% de la población habitó viviendas con este tipo de pisos, lo que comparado con 2005 representa un decremento de 12.2 puntos porcentuales. Es importante señalar que en todos los municipios se redujo el porcentaje de población que habitaba viviendas con esta característica. Las mayores reducciones se observaron en Atzalan y Tenochtitlán, con 41.4 y 39.5 puntos porcentuales, respectivamente.

Los municipios con los mayores porcentajes de la población en casas con pisos de tierra son Juchique (24.4%) y Yecuatla (20.8%), mientras que lo opuesto se registra en Colipa (3.4%) y Vega de Alatorre (4.6%).

Los *ocupantes en viviendas sin disponibilidad de energía eléctrica* representan el 2.9% de la población total de la región, lo que representa una disminución de 1.5 puntos porcentuales con respecto a 2005. En particular, la dotación de energía eléctrica es el servicio básico con la mayor cobertura en la región.

A nivel municipal, Atzalan tiene la mayor proporción de población sin disponibilidad de electricidad (9.2%); ello a pesar de haber logrado la mayor reducción entre 2005 y 2010 (4.2 puntos porcentuales). Por su parte, San Rafael y Martínez prácticamente han abatido este rezago, ya que alrededor del 98.0% de su población dispone de electricidad. Cabe señalar que Tenochtitlán fue el único municipio que presentó un retroceso en la dotación de este servicio, aunque no fue significativo (1.1 puntos porcentuales).

En lo referente a *viviendas que presentan algún nivel de hacinamiento*, en 2010 el porcentaje fue del 43.3%, cifra inferior en 6.4 puntos porcentuales comparada con 2005. Destaca que el hacinamiento se redujo en todos los municipios; en Tenochtitlán la caída fue de 13.5 puntos porcentuales, mientras que en Colipa fue de 10.7 puntos. En términos de su población total, Atzalan y Tenochtitlán presentan los mayores niveles de hacinamiento (alrededor de 55.0% en ambos casos). En contraste, Nautla y San Rafael registran los menores niveles, 31.5 y 35.4% respectivamente.

Las estimaciones de la distribución del ingreso monetario muestran que alrededor del 61.3% de la población ocupada percibe ingresos de hasta 2 salarios mínimos, aunque a nivel municipal la brecha es amplia. La diferencia entre el máximo (85.0% en Tenochtitlán) y el mínimo (45.9% en Martínez de la Torre) es de 39.1 puntos porcentuales, un indicativo de la variabilidad en la distribución de los salarios.



**Cuadro 8. Veracruz Indicadores de marginación por región, 2010  
(Porcentaje)**

Región	Viviendas con algún nivel de hacinamiento	Ocupantes en viviendas con piso de tierra	Ocupantes en viviendas sin disponibilidad de energía eléctrica	Ocupantes en viviendas sin disponibilidad de agua entubada	Población analfabeta de 15 años o más
<b>Total</b>	<b>40.0</b>	<b>12.4</b>	<b>2.9</b>	<b>19.5</b>	<b>11.5</b>
Huasteca Alta	42.9	16.1	7.6	33.4	11.7
Huasteca Baja	41.5	26.4	4.7	36.8	14.8
Totonaca	43.2	16.3	3.6	39.3	11.9
<b>Nautla</b>	<b>43.3</b>	<b>14.3</b>	<b>2.9</b>	<b>19.0</b>	<b>12.7</b>
Capital	39.3	6.6	1.4	4.0	9.7
Sotavento	30.8	4.9	0.6	6.6	5.2
Las Montañas	44.7	14.1	2.7	15.0	13.7
Papaloapan	35.7	9.6	2.5	26.0	14.3
Los Tuxtlas	40.5	24.7	3.8	7.4	20.2
Olmeca	40.9	9.4	3.4	25.3	10.5

Región	Población sin primaria completa de 15 años o más	Población en localidades con menos de 5,000 habitantes	Población ocupada con ingresos de hasta 2 sm	Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario
<b>Total</b>	<b>28.9</b>	<b>46.2</b>	<b>50.6</b>	<b>2.6</b>
Huasteca Alta	31.9	57.8	57.4	1.7
Huasteca Baja	32.5	68.8	63.4	1.7
Totonaca	27.3	48.0	48.6	1.7
<b>Nautla</b>	<b>33.7</b>	<b>57.2</b>	<b>61.3</b>	<b>2.4</b>
Capital	26.5	40.3	47.3	1.2
Sotavento	18.6	24.8	31.8	1.6
Las Montañas	31.8	52.5	57.5	3.3
Papaloapan	35.4	57.5	56.2	5.0
Los Tuxtlas	41.1	61.9	66.4	3.2
Olmeca	26.8	33.3	47.8	3.9

**Fuente:** Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del *Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010*. CONAPO.

Como se muestra en el Cuadro 8, la región muestra sus mayores déficits en la población con rezago educativo y la población con bajos ingresos monetarios, presentando en este último caso uno de los mayores niveles en comparación con el resto de las regiones.

### *Pobreza*

Las cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) muestran que para 2010, en Nautla 69.8% de las personas (casi 247 mil) vivían en situación de pobreza multidimensional<sup>15</sup> (ver Figura 10). Este porcentaje es el tercero mayor a nivel regional. Del total de personas en situación de pobreza, más de 173 mil se encontraban en situación de pobreza moderada y más de 73 mil en pobreza extrema.<sup>16</sup> Además, más de 76 mil eran vulnerables por carencia social<sup>17</sup> y más de 10 mil por ingreso.<sup>18</sup>

Los datos también muestran que los indicadores de pobreza que más se acentúan en la región son la carencia por acceso a la seguridad social y a los servicios básicos en la vivienda, ya que el 79.9 y 43.9% de las personas, respectivamente presentan estas carencias. Aunado a ello, el 39.4% no tiene acceso a los servicios de salud, 30.4% presenta rezago educativo, 26.5% carecen de calidad y espacios en la vivienda y 22.3% no tiene acceso a la alimentación.

---

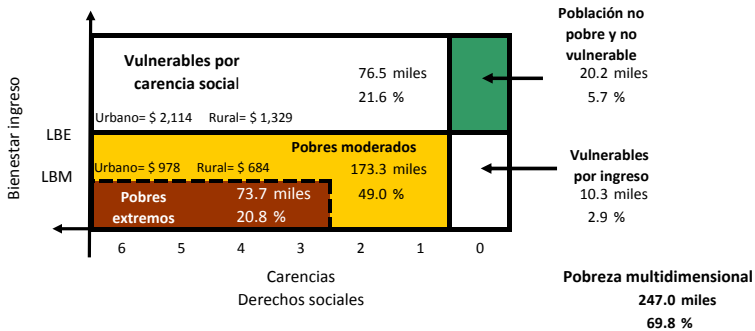
<sup>15</sup> Se refiere a la población que tiene al menos una carencia social y un ingreso menor a la línea de bienestar.

<sup>16</sup> Se refiere a la población que tiene tres o más carencias sociales y un ingreso menor a la línea de bienestar mínimo.

<sup>17</sup> Se refiere a las personas que tienen al menos una carencia social, aún cuando su ingreso sea mayor a la línea de bienestar.

<sup>18</sup> Se refiere a las personas que no tienen carencias sociales pero tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar.

Figura 10. Pobreza multidimensional en la región Nautla, 2010



**Nota:** LBE: Línea de bienestar económico y LBM: Línea de bienestar mínimo.

**Fuente:** Estimado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del CONEVAL.

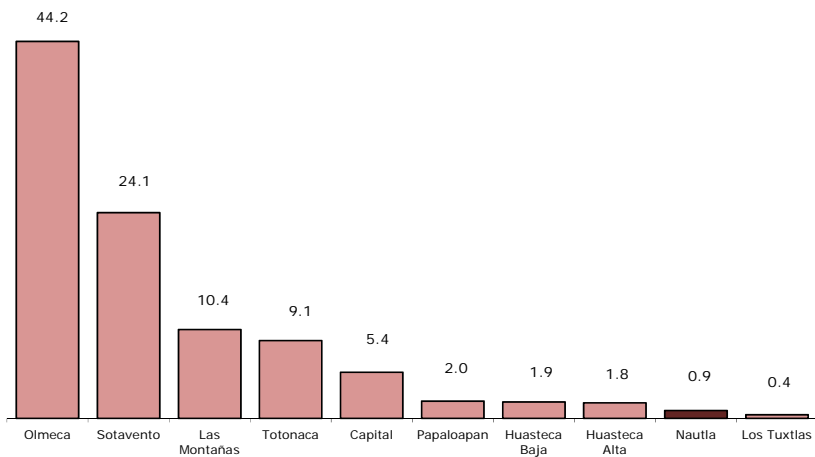
En el ámbito local se observa que los municipios de Tenochtitlán con 85.8%, Colipa con 83.4%, Atzalan con 81.9% y Juchique con 80.8% tienen los porcentajes más elevados de personas pobres en la región. Sin embargo, debido al volumen de su población, el mayor número de personas en situación de pobreza se localizan en Misantla con casi 51 mil personas, Martínez de la Torre con casi 47 mil personas y Tlapacoyan con casi 42 mil. En conjunto, estos municipios agrupan al 56.4% de las personas en situación de pobreza que residen en la región de Nautla.

### 3.3 CONTEXTO ECONÓMICO

#### Sectores Productivos

Con base en los *Censos Económicos 2009*, se calcula que la región genera el 0.9% de la producción bruta total en el Estado (ver Figura 11), siendo Martínez de la Torre y San Rafael los municipios que más contribuyen en la economía regional.

**Figura 11. Veracruz. Distribución de la producción bruta total por región, 2009 (Porcentaje)**



**Fuente:** Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información de los Censos Económicos 2009, INEGI.

De acuerdo con el sector de actividad, se estima que las actividades agropecuarias, pesqueras y forestales contribuyen con el 0.4% de la producción regional. Los municipios con mayor producción en dicho sector son Vega de Alatorre y Martínez de la Torre.

El sector industrial genera el 41.9% de la producción bruta de la región. Cabe señalar que de éste sector, casi toda la producción proviene de las industrias manufactureras, particularmente de la elaboración de concentrados, polvos, jarabes y esencias de sabor para bebidas de los municipios de Martínez de la Torre y San Rafael.

Por su parte, el sector de los servicios contribuye con el 57.7% de la producción bruta regional. Destacan los municipios de Martínez de la Torre, Misantla y Tlapacoyan, cuyo aporte representa el 85.7% de la producción bruta total del sector terciario de la región Nautla.

Los aportes más significativos se registran en el sector de comercio al por menor y al por mayor, que en conjunto contribuyen con el 65.4% de la producción del sector servicios. Otros servicios que contribuyen significativamente a la producción regional son el de apoyo a los negocios (10.5% de la producción terciaria regional), principalmente en los servicios de empaquetado y etiquetado; así como el servicio de preparación de alimentos y bebidas (8.4%).

#### *Actividades agropecuaria y pesquera*

Por otra parte, con información de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se observa que durante 2012, en la región se sembraron unos 33 cultivos en más de 115 mil Has.

Los cultivos con mayor superficie sembrada son el limón, que ocupa el 25.5% de la superficie sembrada en la región, la naranja con el 21.7%, el café cereza con el 17.7% y el maíz grano con el 10.4%.

La región genera el 10.3% del valor de la producción agrícola estatal. Por su valor sobresalen el limón, que genera el 34.8% del total regional, la naranja con el 15.2%, el café cereza con el 14.4% y el plátano con el 12.0%.

Respecto de la actividad pecuaria, se observa que la región destina casi 129 mil Has a la ganadería, lo que representa el 3.4% de la superficie ganadera estatal. En cuanto a la producción ganadera, se observa que apenas contribuye con el 3.2% del volumen de ganado bovino en pie en el Estado y los municipios con mayor aporte son Nautla, Vega de Alatorre, San Rafael y Misantla.

Asimismo, respecto al resto de las especies ganaderas y avícolas, se observa que la participación de la región Nautla no es tan significativa a nivel estatal. La producción de ganado porcino representa el 2.6% de la producción total del Estado de esa especie, el ovino representa el 5.1%, caprino 3.7%, gallináceas 0.3% y guajolotes 5.4% del total estatal.

Por otra parte, las cifras del *Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007* indican que las principales problemáticas de los productores agropecuario en el desarrollo de sus actividades son las pérdidas por cuestiones climáticas (92.6% de las unidades productoras), el alto costo de insumos y servicios (55.6%), falta de capacitación y asistencia técnica (31.4%), el difícil acceso al crédito (29.6%), problemas para al comercialización (27.1%) y la pérdida de fertilidad del suelo (26.7%).

Según datos de la SEMARNAT, la producción forestal maderable en 2012 fue de 4,233 m<sup>3</sup> rollo, que representa apenas el 1.4% de la producción forestal en el Estado. Por su parte, la producción forestal no maderable se ubica en 395 toneladas que representa el 11.4% del total estatal.

### *Pesca*

Con dos municipios costeros, la región cuenta con el 6.3% de la longitud de la costa estatal; aproximadamente unos 45 km; además cuenta con importantes corrientes y cuerpos de agua. Así, la región contribuye con cerca del 4.0% de la producción acuícola y pesquera del Estado, debido principalmente a la pesca, que genera alrededor del 99.5% de la producción regional.

Las especies con mayores niveles de producción son peto, sierra, lebrancha, jurel, mojarra, raya y similares, tiburón y besugo.

### *Turismo*

La región Nautla cuenta con 73 establecimientos de hospedaje, que representan el 5.3% del total en el Estado, una de las más bajas a nivel regional. Sólo seis municipios de la región disponen de este tipo de establecimientos, pero la mayoría de ellos se ubican en los municipios de Martínez de la Torre (29) y Tlapacoyan (13).

Entre los sitios turísticos de interés se encuentran la reserva eco-arqueológica del Río Filobobos y los sitios arqueológicos Vega de la Peña, El Cuajilote, Las Higueras y el museo de sitio del mismo nombre.

### *Vías de comunicación*

La región cuenta con 976 km de red carretera, conformada en su mayoría por alimentadoras estatales pavimentadas y caminos rurales revestidos. La mayor longitud de carreteras a nivel municipal se registra en Misantla con 224 km, Atzalan con 156 y Martínez de la Torre con 135. En contraparte, los municipios con la menor red de carreteras son Tenochtitlán con 27, Colipa con 36 y Yecuatla con 41 km.

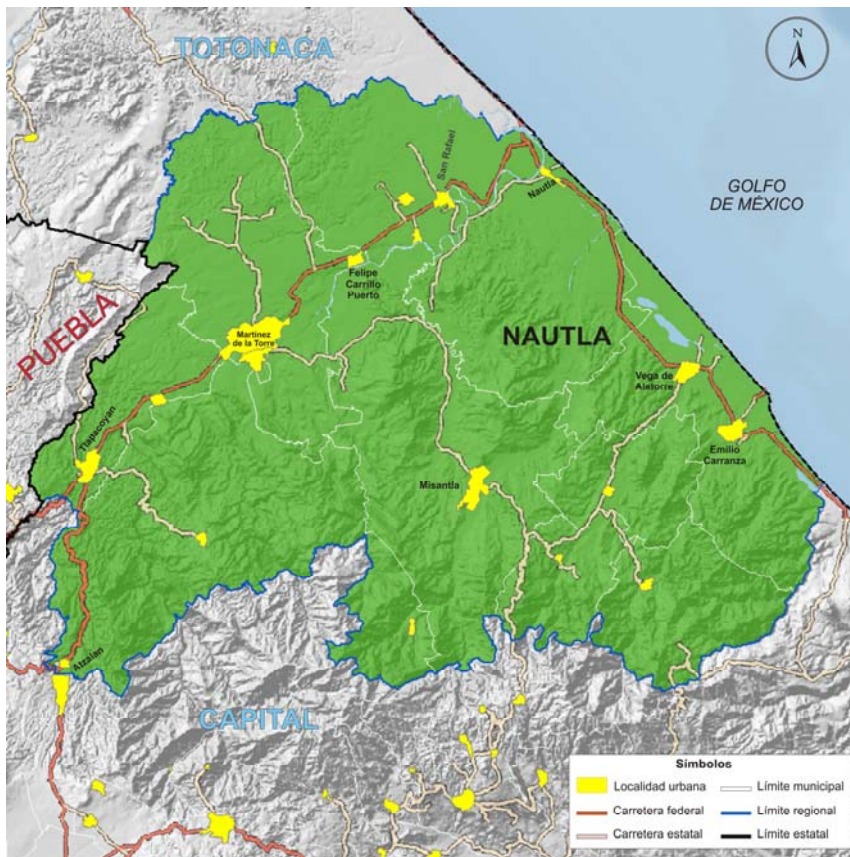
Destacan tres ejes carreteros que sirven de enlace intrarregional e interregional (ver

Figura 12):

- Carretera Federal No. 129 que comunica a los municipios de Martínez de la Torre, San Rafael y Tlapacoyan.

- Carretera Federal No. 131 en el municipio de Atzacan.
- Carretera Federal No. 180 que comunica a los municipios de San Rafael, Nautla y Vega de Alatorre.

Figura 12. Vías de comunicación en la región Nautla, 2010



Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en el Marco Geoestadístico Nacional, 2010. INEGI.



La región no cuenta con aeropuertos, sin embargo, dispone de dos aeródromos ubicados en la localidad de Santa Ana Maloapan en el municipio de Martínez de la Torre, con una longitud de pista de aterrizaje de 1,500 m, y en la localidad de La Pajarera en el municipio de San Rafael, con una longitud de pista de aterrizaje de 700 m.

Además dispone del puerto de Nautla que tiene 4 mil m<sup>2</sup> de áreas de almacenamiento. Este puerto de cabotaje cuenta con infraestructura para el desarrollo de actividades pesqueras, turísticas y con servicios a la flota auxiliar de PEMEX.

### 3.4 ANÁLISIS FODA

#### **Fortalezas**

- Ubicación geográfica privilegiada con salida directa al Golfo de México.
- Riqueza de biodiversidad.
- Disponibilidad de suelo con alto potencial para el desarrollo de las actividades agropecuarias.
- Disponibilidad de recursos hídricos.
- Presencia de áreas naturales protegidas, entre ellas la zona sujeta a conservación ecológica "Río Filobobos".
- Elevada concentración poblacional en zonas urbanas.
- Aumento de la población en edad productiva, primordialmente joven.
- Captación de remesas.
- Mejora en calidad y servicios básicos de las viviendas.
- Amplia oferta laboral.
- Participación significativa del sector industrial en la economía regional, particularmente de las manufacturas en la elaboración de concentrados, polvos, jarabes y esencias de sabor para bebidas.
- Importante participación del sector servicios, principalmente en las actividades de comercio al por menor, apoyo a los negocios en empaquetado y etiquetado; así como preparación de alimentos y bebidas.
- Amplia conectividad carretera.
- Conectividad aérea.
- Infraestructura portuaria para el desarrollo de actividades pesqueras y turísticas.

## **Debilidades**

- Elevada dispersión de la población rural.
- Desarrollo desequilibrado en los municipios.
- Baja integración municipal y bajo desarrollo de infraestructura urbana.
- Poca oferta educativa en el nivel superior.
- Centralización de servicios en áreas urbanas.
- Altos niveles de marginación y pobreza, con carencias en materiales de las viviendas, principalmente techos y de acceso a derechos sociales.
- Persistencia de rezago educativo.
- Bajos niveles de escolaridad.
- Presencia de municipios con elevados flujos migratorios.
- Alta incertidumbre en la tenencia de las viviendas.
- Bajos ingresos monetarios.
- Baja participación del sector agropecuario.
- Sector agrícola concentrado y dependiente de cuatro cultivos.
- Alta vulnerabilidad de los productores agropecuarios ante cuestiones climáticas, el alto costo de insumos y servicios, falta de capacitación y asistencia técnica, el difícil acceso al crédito, problemas para la comercialización y la pérdida de fertilidad del suelo.
- Baja productividad del sector pesquero y acuícola.
- Poca oferta y afluencia turística.

### ***Oportunidades***

- Restaurar y conservar de manera sustentable el capital natural.
- Desarrollar e implementar programas de uso de suelo y ordenamiento territorial.
- Ampliar la cobertura de servicios básicos en las viviendas.
- Ampliar la oferta educativa en el nivel superior.
- Incrementar el nivel de escolaridad.
- Superficie con capacidad de uso urbano para la construcción de vivienda.
- Elevar el nivel de vida de la población.
- Incrementar la productividad agropecuaria para contribuir la seguridad nacional alimentaria.
- Desarrollo de agroindustria para productos agrícolas destacados como limón, naranja y plátano.
- Impulsar el sector industrial.
- Incrementar la productividad del sector pesquero y acuícola.
- Impulsar y diversificar el sector turístico.
- Gestionar fuentes alternas de financiamiento, para el desarrollo de diversos sectores.
- Incrementar la infraestructura en comunicaciones.

### ***Amenazas***

- Sobreexplotación de recursos naturales.
- Envejecimiento poblacional.
- Alta vulnerabilidad de los municipios costeros ante los fenómenos climatológicos.
- Ubicación de la población en zonas de riesgo.
- Desequilibrios económicos y financieros municipales, nacionales e internacionales.
- Contaminación y degradación ambiental por la presencia de diversos agroquímicos.
- Pérdida de fertilidad del suelo.
- Incremento en los niveles de marginación.

## 4. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

En este apartado se propone un conjunto de objetivos, estrategias y acciones de desarrollo en los contextos geográfico, social y económico, tomando como base el *Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016* y los Programas Sectoriales que de él se derivan, así como las características de la región descritas en el diagnóstico de este programa.

### CONTEXTO GEOGRÁFICO Y AMBIENTAL

#### 1. Fortalecer la conservación de los espacios naturales y la biodiversidad de la región mediante mecanismos normativos, de gestión y de operación.

- 1.1. Fortalecer los espacios naturales protegidos para promover su adecuada administración y manejo desde una perspectiva que promueva su conservación.
  - 1.1.1. Incorporar nuevas áreas de conservación, que favorezcan la inclusión de ecosistemas insuficientemente representados, tales como costeros, marinos, dunas, entre otros; promoviendo la protección y conservación de los ecosistemas y los recursos marinos.
- 1.2. Fortalecer e impulsar acuerdos voluntarios de conservación.
  - 1.2.1. Emprender programas de educación y difusión ambiental en la conservación de las especies prioritarias.

- 1.2.2. Gestionar mecanismos de colaboración para coadyuvar en la integración de información biótica, con organismos públicos y privados, instituciones académicas y de investigación.

## **2. Incorporar las cuencas hidrológicas de la región a un esquema de manejo integral.**

- 2.1. Generar una política integradora que asegure el mantenimiento de los servicios ecosistémicos hidrológicos en cuencas prioritarias.
  - 2.1.1. Establecer un programa para la protección y recuperación de los manantiales de la región, a través de acciones de reforestación y declaratoria de ANP dentro de las cuencas.
  - 2.1.2. Establecer un programa para la protección y recuperación de las cuencas.

## **3. Formular y publicar los programas de ordenamiento ecológico territorial, en función del uso de suelo, que permitan asegurar la conservación de los recursos naturales.**

- 3.1. Establecer los programas de ordenamiento ecológico territorial dentro del contexto de conservación del medio ambiente.
  - 3.1.1. Actualizar y ejecutar el Programa de Ordenamiento Ecológico Estatal.
  - 3.1.2. Impulsar la ejecución de los Programas de Ordenamiento Ecológico de los municipios.

- 3.2. Impulsar la formulación del Ordenamiento Ecológico Costero, que favorezca el desarrollo económico, social y la protección de los recursos naturales.
  - 3.2.1. Elaborar, en coordinación con las autoridades correspondientes, Programas de Ordenamiento Ecológico Territorial que estén en función de fortalecer los instrumentos utilizados en la toma de decisiones para el desarrollo costero.



## CONTEXTO SOCIAL

### **4. Incrementar el nivel de bienestar social mediante programas de combate a la pobreza.**

- 4.1. Atender el rezago en materia de mejoramiento de vivienda, mediante la instrumentación de programas sociales dirigidos a las zonas rurales y urbanas marginadas.
  - 4.1.1. Impulsar el programa de piso de concreto con especial atención a los municipios de alta marginación.
  - 4.1.2. Promover la dotación de paquetes de materiales para el mejoramiento de vivienda, en particular al techo de las viviendas.
  - 4.1.3. Promover la instalación de estufas ecológicas en municipios de alta marginación.
- 4.2. Promover la participación organizada y solidaria de la sociedad, para mejorar el desarrollo humano y para fomentar la autogestión y autonomía de la población vulnerable en zonas rurales y urbanas.
  - 4.2.1. Generar empleos mediante el impulso de actividades productivas, incrementando con ello, el ingreso familiar.
  - 4.2.2. Desarrollar un programa de capacitación para el trabajo, a fin de elevar las capacidades productivas de las personas.

4.3. Impulsar la participación y el trabajo comunitario para el mejoramiento de las condiciones de vida en las localidades rurales e indígenas, a través de acciones que impacten de manera directa en el ingreso familiar.

4.3.1. Realizar obras de infraestructura que permitan comunicar mejor a las comunidades, a fin de que las cadenas de comercialización sean más eficientes.

4.3.2. Desarrollar condiciones básicas para la puesta en marcha de acciones de desarrollo comunitario, satisfaciendo con ello, necesidades de autoconsumo y la comercialización de los excedentes.

**5. Renovar las condiciones de infraestructura y equipamiento urbano para fomentar el desarrollo social de las personas.**

5.1. Vincular e impulsar las condiciones necesarias para el desarrollo de ciudades, así como la integración de las regiones marginadas a las zonas de desarrollo.

5.1.1. Construir y modernizar la red de infraestructura urbana a fin de ofrecer mayor seguridad, facilitando el acceso de servicios básicos a la población y promover un desarrollo social equilibrado.

5.1.2. Mejorar la conectividad y enlaces de comunidades rurales a la red urbana, mediante el incremento de vías de calidad y seguridad, que satisfagan las necesidades principalmente de localidades apartadas del desarrollo económico y social.

- 5.2. Dotar de infraestructura urbana que eleve el bienestar de la comunidad en general y de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.
  - 5.2.1. Promover el desarrollo de infraestructura básica en ejecución de obras y acciones de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas que garanticen la sustentabilidad de estos servicios en zonas de alto índice de marginación.
  - 5.2.2. Mejorar la infraestructura básica y el equipamiento de las zonas marginadas con alta concentración de pobreza.
  - 5.2.3. Promover convenios de coordinación con el Gobierno Federal y Municipios para la ejecución de obras y proyectos de equipamiento urbano, desarrollo municipal, rellenos sanitarios, electrificación y alumbrado público, entre otros.
- 5.3. Fortalecer acciones para el desarrollo social y combate a la pobreza, seguridad pública, protección civil y marginalidad.
  - 5.3.1. Promover obras y acciones que permitan la generación de empleo, con respeto a las actividades tradicionales, artesanales y potencialidades productivas de la región.
  - 5.3.2. Impulsar acuerdos de coordinación con diversas instancias que generen infraestructura y equipamiento turístico para crear beneficios económicos, ambientales y sociales, así como para la construcción y rehabilitación de obras de seguridad sólidas y modernas.

- 5.3.3. Atender con acciones inmediatas y de reconstrucción de infraestructura urbana que atiendan a la población afectada por fenómenos naturales.

**6. Ampliar la atención que se otorga a los migrantes y a sus familias para brindarles seguridad y promover el desarrollo de las localidades y municipios de origen.**

- 6.1. Establecer los mecanismos de cooperación y coordinación con los tres niveles de gobierno, las organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas, investigadores sobre el fenómeno migratorio, la comunidad veracruzana radicada en el extranjero, iniciativa privada, sociedad civil y representaciones extranjeras dentro de la Entidad.
  - 6.1.1. Promover convenios y acuerdos de colaboración en beneficio de asistencia social, desarrollo económico y fomento a la identidad cultural de la comunidad veracruzana en el exterior.
  - 6.1.2. Organizar reuniones y acuerdos de trabajo con los municipios, a fin de implementar estrategias de atención a migrantes.
- 6.2. Impulsar el desarrollo y la economía de las familias y comunidades con mayor incidencia migratoria y menor índice de desarrollo social.
  - 6.2.1. Elaborar programas de difusión para la promoción del ahorro y aprovechamiento de las remesas dentro del hogar.

- 6.2.2. Diseñar, ejecutar y/o gestionar programas y proyectos productivos y sociales en beneficio de los migrantes y sus familiares.
- 6.2.3. Promover la participación y apoyo de las organizaciones y clubes de veracruzanos en el exterior, en el desarrollo económico y en la creación de infraestructura social básica en sus comunidades de origen.

**7. Elevar la oferta de espacios habitacionales de calidad para cubrir la demanda presente y futura de vivienda, bajo criterios de sustentabilidad.**

- 7.1. Promover fuentes de financiamiento para la implementación de programas de apoyo a la vivienda, dirigidos a la atención de la demanda de los grupos más vulnerables.
  - 7.1.1. Impulsar el mejoramiento de la vivienda existente, la producción social de vivienda y los proyectos de vivienda progresiva, mediante el acceso a fuentes de financiamiento formales y la aplicación de programas públicos orientados a beneficiar a la población de menores ingresos.

- 7.1.2. Desarrollar programas y mecanismos para otorgar apoyos y financiamiento para la adquisición de vivienda nueva o usada, para la adquisición de lotes con servicios, para la construcción o autoconstrucción asistida de vivienda de tipo popular, de tipo económica y de interés social, para el mejoramiento de vivienda popular, y para la reubicación de vivienda en zonas de riesgo.
- 7.1.3. Impulsar la oferta de vivienda en esquemas de co-participación con el sector privado.
- 7.2. Atender a la población afectada por desastres naturales en la reparación, construcción y/o reubicación de sus viviendas, en coordinación con los organismos federales responsables.
  - 7.2.1. Realizar la reparación, construcción y/o reubicación de viviendas afectada por desastres naturales de la población más vulnerable, por medio de fuentes de financiamiento federales y estatales.
  - 7.2.2. Promover la participación de los municipios en la reparación y/o reubicación de viviendas afectadas por desastres con el fin de facilitar y perfeccionar la aplicación de los recursos destinados a la reconstrucción.
  - 7.2.3. Utilizar modelos constructivos que favorezcan la rápida reparación de los daños y garanticen el mejoramiento de la calidad de vida de las familias afectadas.

## 8. Disminuir el analfabetismo en la región.

- 8.1. Desarrollar una campaña que involucre a todos los niveles y las modalidades del sector educativo para reducir el analfabetismo.
  - 8.1.1. Diversificar las oportunidades de alfabetización para la población, a través de los estudiantes de secundaria, de media superior y superior, implementando mecanismos de trabajo social, créditos académicos y becas para alfabetizadores.
  - 8.1.2. Potenciar el impacto de las acciones de alfabetización promoviendo esta actividad como requisito para obtener becas y estímulos.
- 8.2. Establecer mecanismos de participación social en apoyo a la alfabetización.
  - 8.2.1. Establecer convenios, acuerdos y alianzas con los consejos municipales de participación social, las organizaciones de la sociedad civil y los diversos sectores gubernamentales y empresariales.

## CONTEXTO ECONÓMICO

### **9. Incrementar la productividad de los principales cultivos agrícolas, con criterios de sustentabilidad.**

- 9.1. Rehabilitar, modernizar, ampliar y/o construir obras de infraestructura para el acopio, empaque y/o transformación de la producción agrícola.
  - 9.1.1. Apoyar a los productores en la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura existente.
  - 9.1.2. Impulsar la construcción de nueva infraestructura para el acopio, empaque y/o transformación de la producción agrícola.
- 9.2. Invertir en la mecanización y tecnificación del campo los recursos provenientes de programas federales que contemplen este tipo de apoyos.
  - 9.2.1. Equipar a las unidades de producción del sector agrícola con maquinaria y equipo que incida directamente en el incremento de los volúmenes y calidad de la producción.
- 9.3. Proveer con insumos y equipos a los productores del sector agrícola, principalmente aquellos que preserven el respeto al medio ambiente.
  - 9.3.1. Realizar tianguis agropecuarios en lugares estratégicos, a fin de ofertar insumos, maquinaria y equipo con precios subsidiados a los productores del campo.



## **10. Mejorar las condiciones de vida de la población rural.**

- 10.1. Obtener mejores precios y condiciones de mercado de la producción del sector agrícola, a través de la promoción de esquemas industriales, que incrementen la competitividad y reduzcan los riesgos en la cadena de valor agregado de primer proceso, o de proceso primario, en apoyo y beneficio de los productores.
  - 10.1.1. Implementar proyectos productivos con enfoque territorial y de impacto regional.
  - 10.1.2. Incrementar la calidad de la producción a través de la promoción y fortalecimiento de la actividad agroempresarial y agroindustrial.
  - 10.1.3. Aumentar la participación en mercados locales, regionales y nacionales, con empresas que sean sujetas de crédito, capitalizadas y con fondos de ahorro.

## **11. Incrementar la producción y la productividad con base en el potencial hídrico y la nueva cultura de riego.**

- 11.1. Incrementar la superficie de cultivo bajo la modalidad de riego agrícola.
  - 11.1.1. Iniciar un programa de modernización de unidades y distritos de riego que permitan lograr un uso eficiente del agua, a fin de incrementar la superficie de riego a bajo costos.

- 11.1.2. Construir nuevas obras de riego hidroagrícola.
- 11.2. Aprovechar los escurrimientos de agua dulce que transitan por la región, por medio de la construcción de bordos, presas, ollas de agua y otro tipo de obras de captación.
  - 11.2.1. Aprovechar los escurrimientos de agua con propósitos agropecuarios, forestales y acuícolas.
  - 11.2.2. Construir ollas para la cosecha y almacenamiento de agua con la finalidad de mitigar los efectos de las temporadas de estiaje en explotaciones agrícolas y pecuarias.
- 11.3. Construir sistemas de riego tecnificado por aspersión, micro-aspersión y goteo para incrementar la productividad agropecuaria en la región.
  - 11.3.1. Impulsar la construcción de sistemas de riego en cultivos estratégicos.
  - 11.3.2. Modernizar los sistemas de riego existentes.
- 11.4. Ejecutar proyectos que impliquen usar sistemas de riego tecnificado, equipado con inyector de fertilizante y agroquímicos, lo que resulta en un uso más eficiente del agua, reducción de los costos de energía, fertilizante y mano de obra en la operación, además de incrementar los rendimientos y el margen de utilidad.
  - 11.4.1. Mejorar el equipamiento de los sistemas de riego en operación con bombas y motores que permitan hacer más eficiente el uso del agua, la energía eléctrica y los combustibles.

- 11.4.2. Equipar las unidades de riego con implementos diseñados para incorporar fertilizantes y agroquímicos al agua con la se irrigan los cultivos.

**12. Incrementar el financiamiento en las actividades del sector agrícola y asegurar la comercialización de los volúmenes de producción a precios justos a través de instrumentos como la agricultura por contrato con cobertura de riesgos.**

- 12.1. Lograr la firma de instrumentos de agricultura por contrato con cobertura de riesgos que garanticen la adecuada comercialización, con precios justos, de las cosechas de los cultivos más importantes.
  - 12.1.1. Establecer acuerdos de coordinación específicos para respaldar la agricultura por contrato con cobertura de riesgos.
  - 12.1.2. Incrementar el financiamiento crediticio en las actividades del sector agrícola.
  - 12.1.3. Crear un Fideicomiso de Garantías Líquidas que fomente la dispersión del crédito en el sector.

**13. Incrementar la producción del sector pecuario.**

- 13.1. Incrementar la adquisición de maquinaria y equipo diversos para unidades de producción ya establecidas con base en la escala y grado de tecnificación de las explotaciones.

- 13.1.1. Utilizar los apoyos que se otorgan a través de los tianguis agropecuarios para inducir a los productores para que adquieran maquinaria y equipo que les permita mejorar tecnológicamente sus explotaciones pecuarias.
- 13.1.2. Impartir cursos de capacitación en el manejo de maquinaria, equipos e implementos que se utilizan en las explotaciones pecuarias.
- 13.2. Fortalecer las actividades pecuarias en su etapa de producción, con el fin de hacer más eficiente el uso de los recursos naturales.
  - 13.2.1. Llevar a cabo proyectos de mejoramiento de las prácticas de pastoreo con la finalidad de incrementar la carga animal por unidad de superficie.
  - 13.2.2. Apoyar la construcción de divisiones de potreros que contengan la expansión de la frontera de suelo de uso pecuario en detrimento de la superficie clasificada como de uso forestal.
  - 13.2.3. Dotar de cercos eléctricos, de semilla y/o material vegetativo de especies forrajeras que incrementen la disponibilidad de pienso para la alimentación de los rumiantes mayores y menores.
- 13.3. Vincular a ganaderos con productores de granos básicos a efecto de obtener precios preferentes.
  - 13.3.1. Integrar a agricultores y ganaderos para propiciar acuerdos tendientes a crear vínculos comerciales entre ambos sectores de la producción.

- 13.4. Implementar estrategias para los productores pecuarios que se traduzcan en mejores condiciones de comercialización de la producción.
  - 13.4.1. Capacitar a los productores, a través de cursos y talleres, en el manejo, empaque, transformación y distribución de los productos pecuarios.
- 13.5. Incrementar el uso en el Mejoramiento Genético del hato pecuario mediante programas que tomen en cuenta la región del productor y la raza o cruce que ese ya tiene para incrementar la productividad.
  - 13.5.1. Dar a conocer, a través de cursos y talleres, a los productores los beneficios del mejoramiento genético en las diversas especies pecuarias.

**14. Establecer modelos de aprovechamiento en materia pesquera y acuícola, que garanticen el aumento y mantenimiento sostenible de la producción.**

- 14.1. Contribuir de forma activa al ordenamiento pesquero mediante medidas que lleven al mantenimiento o restablecimiento de las poblaciones piscícolas.
  - 14.1.1. Mantener constante vigilancia y control para que las actividades extractivas se realicen sólo cuando no hay restricciones o vedas para la captura de determinadas especies.
  - 14.1.2. Establecer módulos de producción de alevines de las especies de interés económico que se explotan en la región.

- 14.1.3. Coordinar a las instancias de federales y estatales responsables de evitar que se viertan en los cuerpos de agua sustancias que degradan y contaminan a la misma, en detrimento de las especies que se desarrollan en ese medio.
- 14.1.4. Crear un subprograma de Registro, Ordenamiento Pesquero y Regularización de Pescadores Libres y Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera, conforme a la normatividad vigente en la materia.
- 14.2. Lograr la reconversión productiva y el desarrollo tecnológico para contribuir a la mejora del sector pesquero e impactar en su rentabilidad y su sostenibilidad utilizando como herramienta la investigación y la transferencia de tecnología.
  - 14.2.1. Generar, incorporar y validar las tecnologías adecuadas dadas las condiciones, recursos y experiencias de los grupos de beneficiarios.
  - 14.2.2. Proveer asistencia técnica y capacitación adecuados al nivel de avance de cada cultivo y sistema de pesca.
  - 14.2.3. Establecer unidades demostrativas como inicio de la transferencia tecnológica.
- 14.3. Modernizar los procesos de conservación, empaque y embalaje de la producción pesquera y acuícola, a efecto de integrar la cadena de frío, así como apoyar la creación de centros de acopio regional y muelles integrales.

- 14.3.1. Mejorar los procesos y embalaje de los productos de la pesca y la acuicultura a través de capacitación permanente y mediante el apoyo económico en la rehabilitación y modernización de la infraestructura utilizada en este propósito.
- 14.3.2. Identificar los puntos estratégicos en los que deben de construirse centros de acopio y almacenamiento que permitan integrar de manera eficiente la cadena de frío para la conservación de los productos.
- 14.3.3. Construir y equipar los centros de acopio que se identifiquen como prioritarios con recursos provenientes de programas federales, estatales y de las organizaciones beneficiarias de los mismos.

**15. Integrar organizaciones económicas rurales bajo el enfoque de cadenas productivas eficientes, altamente rentables, eficazmente competitivas, ambientalmente sanas y socialmente equitativas.**

- 15.1. Diseñar, operar esquemas y mecanismos de divulgación e incentivos para la organización económica productiva y rural.
  - 15.1.1. Difundir la importancia, propósitos, principios y tipos de organización, así como sus características y funcionamiento.
  - 15.1.2. Realizar campañas de sensibilización, directamente en campo con los productores, para impulsar la organización productiva del sector rural.

- 15.1.3. Capacitar y asesorar a productores en cuanto al marco jurídico y los procesos constitutivos de las diferentes figuras asociativas rurales.

**16. Crear una nueva cultura de organización con enfoque empresarial en los Sistema Producto.**

- 16.1. Desarrollar un enfoque de cultura empresarial entre los Sistema Producto, mediante la promoción y difusión de la micro, pequeña y mediana empresa, como fuente generadora de la riqueza.
  - 16.1.1. Constituir a los organismos derivados de los Sistema Producto en micro, pequeñas y/o medianas agroempresas que generen empleo y valor agregado.
  - 16.1.2. Instrumentar, en el seno de los Sistema Producto, campañas informativas de difusión y promoción alusivas a temas empresariales.

**17. Incrementar la inversión de empresas ancla con un mejor entorno competitivo (infraestructura carretera, vialidades, parques industriales, servicios de apoyo, entre otros) para fortalecer e integrar cadenas comerciales y productivas.**

- 17.1. Aumentar la infraestructura comercial mediante la concurrencia de recursos públicos y privados en coordinación con los diferentes órdenes de Gobierno.



- 17.1.1. Aprovechar las virtudes en derrama económica que ejercen las empresas tractoras en el desarrollo de grandes proyectos para generar economías de escala.
- 17.1.2. Implementar el uso de nuevas tecnologías y equipamiento para la operatividad de los mercados.
- 17.1.3. Crear una base de datos con información estratégica sobre infraestructura, logística, costo de servicios, capacitación, aspectos sindicales, centros tecnológicos, proveedores de insumos y servicios.

**18. Elevar la competitividad de las empresas, en especial de las micro, pequeñas y medianas empresas.**

- 18.1. Incrementar la calidad y productividad de las empresas en bienes y servicios.
  - 18.1.1. Acercar los servicios empresariales a micro, pequeños y medianos emprendedores, mediante asesorías personalizadas a fin de contribuir al desarrollo de los distintos sectores económicos de la región.
  - 18.1.2. Convenir con los HH. Ayuntamientos para ofrecer servicios empresariales a las MiPyMes.
  - 18.1.3. Convenir con instituciones especializadas para proporcionar servicios en el desarrollo de: códigos de barras en productos, tabla nutrimental, registro de marca, impresión de

etiquetas, así como diseño de imagen corporativa.

18.1.4. Promover cursos de capacitación para MiPyMes en materia de administración, calidad, mercadotecnia y comercialización de productos que incluya artesanías.

18.1.5. Impulsar la comercialización de productos de la región a través del otorgamiento de apoyos en equipos que generen valor agregado.

**19. Aumentar la comercialización y presencia de productos de la región en mercados nacionales e internacionales, en especial de micro, pequeñas y medianas empresas.**

19.1. Promover los productos en ferias, exposiciones, foros y potenciales mercados para fomentar mayores ventas y un mejor posicionamiento de sus marcas.

19.1.1. Integrar un directorio confiable de productores para los diferentes eventos de promoción de productos y foros especializados.

19.1.2. Impulsar la venta de productos al detalle mediante un Programa de Mercado Próspero en eventos de alto impacto comercial.

19.1.3. Instalar espacios y puntos de ventas necesarios para exposiciones permanentes y temporales.

19.1.4. Vincular a los empresarios mediante mesas de negocios con potenciales compradores.

- 19.1.5. Vincular la concurrencia de programas gubernamentales de los tres órdenes de Gobierno en apoyo a la comercialización agropecuaria.
- 19.2. Impartir cursos y consultorías dirigidas a las MiPyMes que impulsen el comercio nacional e internacional.
  - 19.2.1. Capacitar y asesorar a productores agropecuarios para mejorar sus esquemas y canales comerciales.
  - 19.2.2. Establecer programas de capacitación y asesoría a artesanos para el desarrollo de habilidades básicas de administración, calidad y de comercialización de productos.
  - 19.2.3. Capacitar a productores agropecuarios sobre las normas y estándares de calidad que los mercados exigen, así como en aspectos de comercio exterior.

**20. Lograr un aumento del número de turistas nacionales y extranjeros que visitan la región.**

- 20.1. Mejorar la infraestructura de apoyo en las zonas con atractivos turísticos.
  - 20.1.1. Promover el desarrollo de infraestructura terrestre a los sitios de interés turístico.
  - 20.1.2. Implementar programa de señalización turística.

- 20.2. Diversificar y diseñar nuevos productos turísticos competitivos integrados en rutas turísticas temáticas.
  - 20.2.1. Promover la riqueza de los recursos naturales y arqueológicos de la región.
  - 20.2.2. Integrar los recursos turísticos la zona los recursos de la región Totonaca.
  - 20.2.3. Fortalecer los corredores Tecolutla-Nautla con el Proyecto Turístico Costa Esmeralda, el corredor Vega de Alatorre-Nautla-San Rafael-Martínez de la Torre-Tlapacoyan, y Martínez de la Torre-Paxil.
  - 20.2.4. Promoción de los sitios Paxil, Filobobos, Las Higueras, El Cuajilote, Vega de la Peña y la zona arqueológica de Atzalan.
  - 20.2.5. Prestar asesoría técnica a prestadores de servicios turísticos sobre el diseño de nuevos productos turísticos.
  - 20.2.6. Implementar programas de impulso a la producción y comercialización de artesanía.
- 20.3. Desarrollar nuevos eventos turísticos (deportivos, religiosos, culturales, de negocios).
  - 20.3.1. Promover el turismo de naturaleza y aventura con actividades como: descensos en balsa y kayak, pesca, buceo y campismo.
  - 20.3.2. Promover la riqueza gastronómica de la región.

**21. Incrementar la ocupación hotelera y el gasto promedio de los turistas.**

- 21.1. Consolidar la oferta de turismo de sol y playa.
  - 21.1.1. Incrementar la oferta hotelera y de servicios.
  - 21.1.2. Identificar y diseñar producto de Sol y Playa actual y con potencial para integrarlo a la ruta costera.
  - 21.1.3. Capacitar a prestadores de servicios turísticos.

**22. Aumentar las inversiones por parte del Gobierno del Estado en proyectos turísticos.**

- 22.1. Mejorar la infraestructura de apoyo para nuevos proyectos turísticos.
  - 22.1.1. Implementar programas de mejora y modernización de infraestructura básica.
  - 22.1.2. Gestionar la construcción, el mejoramiento y la modernización de carreteras y caminos de acceso a sitios con vocación turística.
  - 22.1.3. Mejorar y ampliar la conectividad portuaria.

**23. Dotar a la población de un sistema de autopistas, carreteras y caminos que permita el desarrollo sustentable de las comunicaciones, para lograr la integración eficiente de los habitantes de la región con el resto de la entidad y del país.**

23.1. Desarrollar un mayor número de autopistas, libramientos y puentes con esquemas de concesión que permitan atraer recursos privados.

23.1.1. Construir la autopista Perote-Nautla.

**24. Generar las condiciones necesarias que, mediante un sistema de comunicación integral del territorio, brinde mejores oportunidades de desarrollo social y económico para todos sus habitantes.**

24.1. Consolidar una cartera de proyectos estratégicos para el desarrollo de la infraestructura carretera.

24.1.1. Continuar la construcción de la carretera Misantla-Vega de Alatorre.

24.2. Realizar la rehabilitación y conservación de la red carretera de ámbito estatal.

24.2.1. Instrumentar el Programa de Conservación Normal, para mantener en condiciones aceptables de tránsito la superficie de rodamiento en los caminos pavimentados y revestidos a lo largo del año.

- 24.2.2. Conservar y dar mantenimiento de la red de comunicaciones, en la que se incluyen tanto tramos carreteros como puentes de manera especial en zonas de alto rezago social y marginación.







Este programa regional fue publicado en el mes de diciembre de 2013 por la Secretaría de Finanzas y Planeación, a través de la Subsecretaría de Planeación.



